

MEMORANDO

PARA:

Maria Claudia Garcia Davila
Luz Myriam Enriquez Guavita- Tesorera
Tania Elena Rodriguez Angarita
Elizabeth Herrera Nariño
Juan Fernando Phillips Bernal
Sandra Marcela Torres Forero
Yury Mercedes Arenas Rincon
Laura Paola Amaya Ibarra
Octavio Naranjo Velasco,

DE:

Ana Lucia Bacares Toledo, Jefe de Oficina de Control Interno

Asunto: Informe de seguimiento Metas Plan de Desarrollo corte 30 de junio de 2026-

Respetados Miembros del CICCI:

La Oficina de Control Interno, dentro del marco de sus competencias normativas establecidas en la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017 y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria aprobado para la vigencia 2026 se permite adjuntar el Informe de seguimiento metas plan de desarrollo distrital 2024- 2027 "Bogotá Camina Segura" corte 30 de junio de 2026.

Del ejercicio de verificación se concluyó lo siguiente:

- En relación con el comportamiento de las metas físicas, la siguiente tabla presenta el rango de avance en el cumplimiento de los proyectos de inversión con corte al 30 de junio de 2026:

Comportamiento de Metas PI					
Con Corte 30 de junio de 2026					
Proyecto de Inversión	Numero de Metas PI	Nivel Alto de ejecución	Nivel Medio Alto de ejecución	Nivel Medio Bajo de ejecución	Nivel Bajo de ejecución

Página 1 de 3

Comportamiento de Metas PI					
Con Corte 30 de junio de 2026					
		>90	>79y<=90	>50y<=79	>=0y<=50
7992	15	10, 13	3	1, 2, 4, 6, 11, 14, 15	5, 7, 8, 9, 12.
8018	11	0	0	2, 3, 5, 6, 9, 10, 11	1, 4, 7, 8.
8073	3	0	0	1 al 3	0
8087	8	0	0	1 al 8	0
8096	7	0	0	1 a la 7	0
8100	6	0	0	1	2 a la 6

En relación con la ejecución presupuestal, a continuación, se presentan los resultados correspondientes a cada uno de los proyectos de inversión:

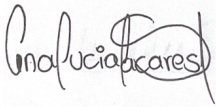
- Es fundamental que los gerentes de proyecto adelanten oportunamente el compromiso de los recursos asignados y ejecuten los giros conforme a lo programado, con el fin de asegurar una gestión financiera eficiente, optimizar el uso de los recursos públicos y evitar la constitución de reservas presupuestales por encima de los límites establecidos por la normatividad vigente.

Proyecto de Inversión	Resultado
7992	El proyecto presenta una ejecución presupuestal consistente con el periodo evaluado, evidenciándose una diferencia entre compromisos adquiridos (75.4%) y giros efectuados (35.4%) que hace pertinente mantener seguimiento sobre la oportunidad en la ejecución financiera.
8018	Presupuestalmente, se evidencia un compromiso del 92.9% y giros del 43.9% , cifras coherentes con el periodo de seguimiento, pero que requieren fortalecimiento en la gestión de ejecución oportuna.
8073	El proyecto evidencia compromisos presupuestales acordes con el periodo evaluado (62,8%) ; sin embargo, los giros realizados son considerados en un nivel bajo (42%) respecto a los recursos comprometidos.
8087	En la parte presupuestal, se evidencia un compromiso del 96.2% y giros del 45.3% , lo que representa una gestión financiera adecuada en relación con el periodo evaluado
8096	El proyecto muestra un avance significativo en la fase de compromiso presupuestal del 78,1% y giros del 48,6% , lo que representa una gestión financiera adecuada en relación con el periodo evaluado
8100	El proyecto evidencia altos niveles de compromiso presupuestal (71,9%) y avance de giros coherentes teniendo en cuenta el periodo objeto de seguimiento (57,1%) .

- En el análisis comparativo entre el PAC y el informe de ejecución se refleja consistencia en las cifras reportadas, sin evidenciar diferencias en los valores girados. Esto demuestra una planeación adecuada del flujo de caja y un control financiero efectivo en el manejo de los recursos tanto distritales como propios.

Cualquier duda al respecto con gusto será atendida.

Cordialmente,



Ana Lucia Bacares Toledo

Jefe de Oficina de Control Interno

Anexos Electrónicos:

Proyectó: Alejandra Marcela Lopez Hernandez

Revisó:

Aprobó: Ana Lucia Bacares Toledo



Firmado Electrónicamente

Radicado: 20260030000025323

Fecha: 21/08/2026 15:07

Código de verificación: ba87b

Este documento fue generado con firma electrónica, digital y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Oficina de **CONTROL** **INTERNO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE
DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027
“BOGOTA CAMINA SEGURA”**

2026



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

JARDÍN
BOTÁNICO



RESUMEN EJECUTIVO	4
1. OBJETIVO.....	4
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
3. ALCANCE.....	4
4. NORMATIVIDAD	5
5. RESUMEN DE LOS RESULTADOS ENCONTRADOS	5
6. RECOMENDACIONES.....	5
7. CONCLUSIONES.....	6
PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS / RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LEY / RECOMENDACIONES.....	7
1. LIMITANTES PRESENTADAS DURANTE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LEY.....	7
2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE SEGUIMIENTO O LEY.....	7
2.1. RIESGOS IDENTIFICADOS ASOCIADOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN:	7
2.2. EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2026.....	10
2.2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2026	37
2.3. EFECTIVIDAD PLANES DE MEJORAMIENTO 46	
3. RECOMENDACIONES:.....	49
4. CONCLUSIONES	49
5. ANEXOS	51

EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE SEGUIMIENTO O LEY

Desde	01/04/2026	Hasta	30/06/2026
--------------	------------	--------------	------------

Líder del proceso	Jefe Oficina de Control Interno	Auditor Líder
- Nubia Lucía Wilches-Proyecto 8100. - Germán Darío Álvarez-Proyectos 7992 y 8018. - Tania Rodríguez Angarita- Proyecto 8096. - Juan Fernando Phillips Bernal-Proyectos 8073 y 8087.	Ana Lucia Bacares Toledo	Sandra Martínez Méndez Alejandra López Hernández Lorena Peña Durán

Aspecto Auditable):	Metas plan de desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Nubia Lucía Wilches-secretaria general. Germán Darío Álvarez-subdirector Técnico Operativo Tania Rodríguez Angarita- subdirectora Educativa y Cultural Juan Fernando Phillips Bernal- subdirector Científico
Objetivo de la evaluación independiente de seguimiento o ley:	Verificar el estado de avance y cumplimiento de los seis (6) proyectos de inversión del Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis”, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura 2024–2027”, con corte al 30 de junio de 2026, frente a las metas, productos, indicadores y recursos programados para la vigencia.
Objetivos específicos de la evaluación independiente de seguimiento o ley:	- Verificar el avance físico y financiero de los seis (6) proyectos de inversión del Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis”, con corte al 30 de junio de 2026, frente a la programación establecida para la vigencia. - Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas, productos e indicadores asociados a cada uno de los proyectos de inversión, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura 2024–2027” y los instrumentos de planeación institucional. - Verificar la ejecución de los recursos asignados a los proyectos de inversión, analizando su comportamiento frente a los valores programados, comprometidos, obligados y ejecutados, según corresponda. - Determinar la existencia de desviaciones entre las metas y actividades programadas y los avances reportados con corte al 30 de junio de 2026, identificando las causas y las acciones implementadas para su atención. - Verificar la consistencia y trazabilidad de la información reportada por las dependencias responsables de los proyectos, contrastándola con los documentos, soportes y sistemas de información institucionales correspondientes. - Identificar situaciones que puedan afectar el cumplimiento oportuno de las metas y objetivos establecidos para los proyectos de inversión durante la vigencia 2026, así como las acciones de seguimiento y control implementadas por los responsables.
Alcance de la evaluación independiente de seguimiento o ley:	Evaluar el grado de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura 2024-2027”, a cargo del Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBJCM), considerando tanto la magnitud física alcanzada como el nivel de ejecución presupuestal, con corte al 30 de junio de 2026.

Criterios de la evaluación independiente de seguimiento o ley:

- Decreto 640 de 2025
- Decreto 675 de 2025
- Acuerdo 1019 de 2025
- Formatos DYP.PR.03. F.01
- Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

RESUMEN EJECUTIVO

**INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027
“BOGOTÁ CAMINA SEGURA”**

• **OBJETIVO.**

Verificar el estado de avance y cumplimiento de los seis (6) proyectos de inversión del Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis”, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura 2024–2027”, con corte al 30 de junio de 2026, frente a las metas, productos, indicadores y recursos programados para la vigencia.

• **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Verificar el avance físico y financiero de los seis (6) proyectos de inversión del Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis”, con corte al 30 de junio de 2026, frente a la programación establecida para la vigencia.
- Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas, productos e indicadores asociados a cada uno de los proyectos de inversión, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura 2024–2027” y los instrumentos de planeación institucional.
- Verificar la ejecución de los recursos asignados a los proyectos de inversión, analizando su comportamiento frente a los valores programados, comprometidos, obligados y ejecutados, según corresponda.
- Determinar la existencia de desviaciones entre las metas y actividades programadas y los avances reportados con corte al 30 de junio de 2026, identificando las causas y las acciones implementadas para su atención.
- Verificar la consistencia y trazabilidad de la información reportada por las dependencias responsables de los proyectos, contrastándola con los documentos, soportes y sistemas de información institucionales correspondientes.
- Identificar situaciones que puedan afectar el cumplimiento oportuno de las metas y objetivos establecidos para los proyectos de inversión durante la vigencia 2026, así como las acciones de seguimiento y control implementadas por los responsables.
- **ALCANCE.**

Evaluar el grado de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura 2024-2027”, a cargo del Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBJCM), considerando tanto la magnitud física alcanzada como el nivel de ejecución presupuestal, con corte al 30 de junio de 2026.

RESUMEN EJECUTIVO

- NORMATIVIDAD.**

- Decreto 640 de 2025: *“Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Gestión Pública”, especialmente el artículo 325, numeral 6, “En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el Plan Anual de Auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes”*
- Decreto 675 de 2025: *“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 de 2025 del 15 de diciembre de 2025”.*
- Acuerdo 1019 de 2025 *“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”.*
- Formatos DYP.PR.03.F.01 Matriz de seguimiento a la inversión – Plan Anual de Adquisiciones a 30 de junio de 2026.
- Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local a 30 de junio de 2026 de 2026.

- RESUMEN DE LOS RESULTADOS ENCONTRADOS.**

Tabla 1 Hallazgos Identificado OCI

TIPO DE HALLAZGO	TITULO DEL HALLAZGO
Conformidad N°1	Concordancia, consistencia y trazabilidad de los soportes frente a la información de ejecución física registrada en SEGPLAN para los Proyectos de Inversión 7992, 8018, 8073, 8087, 8096 y 8100 con corte a 31 de marzo de 2026.

Fuente: Elaboración Propia OCI

- RECOMENDACIONES.**

- Continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento, monitoreo y control de las metas de los proyectos de inversión, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de las actividades programadas y los resultados esperados para la vigencia 2026.
- Fortalecer la articulación entre las dependencias responsables y las áreas de planeación y presupuesto, a fin de asegurar la coherencia, consistencia y trazabilidad de la información reportada en los diferentes instrumentos oficiales de seguimiento.

RESUMEN EJECUTIVO

- Implementar acciones administrativas, técnicas y operativas orientadas a dinamizar la ejecución física de aquellas metas que presentan avances bajos o nulos, minimizando riesgos que puedan afectar el cumplimiento de las metas programadas para la vigencia.
- Continuar fortaleciendo la gestión documental y la conservación de soportes que respalden la ejecución física y presupuestal de las metas, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información para ejercicios de seguimiento y control.
- Desde la Secretaría General se recomienda fortalecer el seguimiento y la gestión de las seis (6) metas del **Proyecto de Inversión 8100**, teniendo en cuenta que, con corte al 30 de junio de 2026, cinco (5) metas presentan niveles de ejecución en rango “**Bajo**”, con porcentajes de avance entre el **34,58% y el 50%**, mientras que una (1) meta registra un avance del **56%**, ubicándose en el rango “**Medio**”.

En este sentido, se recomienda a esta dependencia como responsable del proyecto realizar un análisis de las causas que han incidido en los niveles de ejecución alcanzados, particularmente en las **Metas 2, 3, 4, 5 y 6**, y establecer acciones de mejora orientadas a incrementar su nivel de cumplimiento durante el segundo semestre de la vigencia 2026. Asimismo, se considera necesario fortalecer el seguimiento periódico a los avances físicos y de gestión, así como la articulación entre las áreas responsables, con el propósito de identificar oportunamente posibles desviaciones y adoptar las medidas necesarias para reducir las brechas frente a la programación establecida para la vigencia y contribuir al cumplimiento de las metas previstas para el cuatrienio.

- Fortalecer los mecanismos de seguimiento, validación y articulación de la información presupuestal y financiera, con el propósito de favorecer la oportunidad en la ejecución de los recursos, la consistencia entre las diferentes fuentes oficiales de reporte y la trazabilidad documental asociada a obligaciones y saldos provenientes de vigencias anteriores. Lo anterior, contribuyendo al seguimiento oportuno de metas, la adecuada gestión presupuestal y la toma de decisiones al interior de la entidad.
- **CONCLUSIONES.**
- Se evidenció coherencia general entre la programación de metas y los soportes asociados a los seis (6) proyectos de inversión evaluados, observándose concordancia, consistencia y trazabilidad entre la información registrada en SEGPLAN y los soportes documentales suministrados por las dependencias responsables. No obstante, se considera importante continuar fortaleciendo la ejecución física de las metas y la gestión oportuna de las actividades programadas, de conformidad con la planeación establecida para la vigencia, a fin de garantizar el cumplimiento de los resultados previstos.
- Respecto a la ejecución presupuestal a 30 de junio de 2026 la entidad presenta un comportamiento consistente con el periodo evaluado, evidenciándose una dinámica progresiva en la adquisición de compromisos en los proyectos de inversión. Es fundamental que los gerentes de proyecto adelanten oportunamente el compromiso de los recursos asignados y ejecuten los giros conforme a lo programado, con el fin de asegurar una gestión financiera eficiente, optimizar

RESUMEN EJECUTIVO

el uso de los recursos públicos y evitar la constitución de reservas presupuestales por encima de los límites establecidos por la normatividad vigente.

- En el análisis comparativo entre el PAC y el informe de ejecución se refleja consistencia en las cifras reportadas, sin evidenciar diferencias en los valores girados. Esto demuestra una planeación adecuada del flujo de caja y un control financiero efectivo en el manejo de los recursos tanto distritales como propios.

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS / RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LEY / RECOMENDACIONES

1. LIMITANTES PRESENTADAS DURANTE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LEY.

Durante el desarrollo de la evaluación independiente de ley no se presentaron limitantes que afectaran el alcance, la ejecución o la obtención de evidencia suficiente y pertinente para el cumplimiento de los objetivos definidos. La información requerida fue suministrada oportunamente por las dependencias involucradas, permitiendo adelantar las actividades de verificación, análisis y validación conforme a los criterios técnicos y metodológicos establecidos.

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE SEGUIMIENTO O LEY.

El presente informe contiene los resultados obtenidos en el marco de la evaluación independiente de ley, con corte a 30 de junio de 2026, estructurados en tres componentes principales de análisis. El primero corresponde a la ejecución física de los proyectos de inversión, orientado a verificar el avance y cumplimiento de las metas programadas; el segundo comprende el análisis de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, enfocado en la revisión del comportamiento financiero de los recursos asignados y ejecutados; y el tercero hace referencia a la ejecución presupuestal de funcionamiento, mediante el análisis de la apropiación, compromiso y ejecución de los recursos destinados a la operación de la entidad. Estos se presentan a continuación:

2.1. RIESGOS IDENTIFICADOS ASOCIADOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN:

Como parte del seguimiento realizado, la Oficina de Control Interno verificó la Matriz de Riesgos Institucional publicada en la página web de la entidad, disponible en el siguiente enlace: https://jbb.gov.co/documentos/planeacion/2026/abril/DYP.PR.07.F.04_Matriz_de_riesgos_Institucional_V1.xlsx con el propósito de identificar los riesgos definidos por el Jardín Botánico José Celestino Mutis asociados a la gestión de los proyectos de inversión y al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

En este contexto, se identificó el siguiente riesgo de gestión:

“Posibilidad de afectación reputacional por inconsistencia de la información publicada en las fichas EBI (Estadísticas Básicas de Inversión), debido a falta de actualización y registro, conforme a los ajustes o modificaciones presupuestales reportados por los proyectos”

La identificación de este riesgo resulta relevante para el seguimiento efectuado, teniendo en cuenta que las fichas EBI constituyen una fuente de información relacionada con la formulación, programación y seguimiento de los proyectos de inversión, por lo que la actualización oportuna y consistente de la información allí registrada contribuye a garantizar la confiabilidad de los datos utilizados para el seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

Ahora bien, con el fin de verificar la adecuada formulación del riesgo de gestión, la Oficina de Control Interno evaluó su estructura de conformidad con los lineamientos establecidos en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas – Versión 7 (DAFP, 2025) y la Política DYP.PO.01 "Gestión Integral de Riesgos" Versión 7 del Jardín Botánico José Celestino Mutis, verificando el cumplimiento de los componentes de impacto, causa inmediata y causa raíz. Los resultados de dicha evaluación se presentan a continuación.

Tabla 2 valuación Estructura de la Descripción del riesgo de Gestión -R2 -DYP

Estructura del riesgo	Criterio metodológico (Guía DAFP V.7 - 2025)	Evaluación	Análisis de la Oficina de Control Interno
Impacto (¿Qué?)	Corresponde a las consecuencias (afectación económica y/o reputacional) que puede ocasionar a la entidad la materialización del riesgo.	 Cumple	El riesgo identifica como impacto la “posibilidad de afectación reputacional”, el cual corresponde a una consecuencia asociada a la materialización del riesgo y se encuentra dentro de los tipos de impacto contemplados en la metodología institucional.
Causa inmediata (¿Cómo?)	Corresponde a las circunstancias o situaciones más evidentes sobre las cuales se presenta el riesgo; no constituyen la causa principal o base para que este ocurra.	 Cumple	La causa inmediata se establece como la “inconsistencia de la información publicada en las fichas EBI (Estadísticas Básicas de Inversión)”, situación que se encuentra directamente relacionada con la posible afectación reputacional identificada como impacto y corresponde a una circunstancia mediante la cual podría materializarse el riesgo.
Causa raíz (¿Por qué?)	Corresponde a las razones principales o básicas por las cuales puede presentarse el riesgo, que permitan obtener información esencial para la definición y análisis de los controles.	 Cumple	La causa raíz se establece como la “falta de actualización y registro, conforme a los ajustes o modificaciones presupuestales reportados por los proyectos”, la cual corresponde a la razón que puede originar la inconsistencia de la información publicada en las fichas EBI. En este sentido, se encuentra relacionada con la causa inmediata y permite orientar la identificación de controles dirigidos a garantizar la actualización y registro oportuno de la información.

Ahora bien, en relación con los controles definidos para mitigar el riesgo de integridad pública, la Oficina de Control Interno evaluó su diseño de conformidad con los lineamientos establecidos en la Política DYP.PO.01 "Gestión Integral de Riesgos" Versión 7 del Jardín Botánico José Celestino Mutis, verificando la incorporación de los elementos mínimos requeridos para su adecuada estructuración. Los resultados de la evaluación se presentan a continuación:

Control:

“Los profesionales de seguimiento a proyectos verifican cada vez que se requiera algún ajuste a los proyectos, que la justificación de la modificación cumpla con lo establecido en el procedimiento “DYP.PR.02 Formulación, Actualización y Seguimiento al Plan de Acción del Jardín Botánico”, la cual es emitida directamente por cada Gerente de Proyecto o por Planeación Distrital. Una vez revisada y aprobada por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, se socializa a los enlaces de los proyectos mediante correo electrónico. Para los casos en los cuales no se cuente con la justificación o no cumpla con los requisitos establecidos no se procede con el ajuste en SEGPLAN y no se emite la ficha EBI, lo cual se informa al gerente del proyecto vía correo electrónico. Como evidencia se suministrará la ficha EBI (Estadísticas Básicas de Inversión) con la justificación y los correos electrónicos”.

Tabla 3 Evaluación Estructura del Control – Riesgo R2 -DYP

Elemento del control	Evaluación	Análisis OCI
Responsable	 Cumple	Se identifica como responsable a los profesionales de seguimiento a proyectos, quienes tienen a su cargo la verificación de las modificaciones y de la documentación requerida para su trámite. No obstante, como oportunidad de mejora, se recomienda precisar el cargo o rol responsable, de manera que se facilite la identificación de la responsabilidad frente a la ejecución del control.
Acción	 Cumple	El control establece de manera clara la acción a realizar, consistente en verificar que la justificación de las modificaciones a los proyectos cumpla con los requisitos establecidos en el procedimiento DYP.PR.02, así como revisar la documentación antes de efectuar el ajuste en SEGPLAN y emitir la ficha EBI. Adicionalmente, contempla informar al gerente del proyecto cuando no se cumplan los requisitos establecidos.
Objetivo del control	 Cumple	El objetivo del control se encuentra implícito en las actividades descritas, orientadas a verificar que las modificaciones de los proyectos cuenten con la justificación y requisitos establecidos antes de realizar el ajuste en SEGPLAN y emitir la ficha EBI.
Periodicidad	 Cumple	Se establece una periodicidad cada vez que se requiera realizar algún ajuste a los proyectos, lo cual resulta coherente con la naturaleza del control, dado que su ejecución se activa ante la ocurrencia del evento que puede generar el riesgo.
Tratamiento de desviaciones	 Cumple	El control establece acciones frente a las desviaciones identificadas, indicando que cuando no se cuente con la justificación o esta no cumpla con los requisitos establecidos, no se procede con el ajuste en SEGPLAN ni con la emisión de la ficha EBI, situación que es informada al gerente del proyecto mediante correo electrónico.
Evidencia	 Cumple	Se establecen como evidencias la ficha EBI con la respectiva justificación y los correos electrónicos asociados al trámite, las cuales permiten verificar la ejecución del control y las actuaciones realizadas frente a las modificaciones de los proyectos.

Así las cosas, se evidencia que la estructura del riesgo y el diseño del control cumplen con los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Versión 7 de 2025, del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), así como con lo establecido en la Política para la Gestión Integral de Riesgos del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Riesgo Identificado por el Equipo Auditor:

En el marco del seguimiento a las metas de los proyectos de inversión y su ejecución física y presupuestal, el equipo auditor identificó el siguiente riesgo:

“Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de las metas y actividades de los proyectos de inversión, debido a desviaciones en la ejecución física y presupuestal, derivadas de debilidades en la planeación, seguimiento y gestión oportuna frente a la programación de los proyectos de inversión”.

Producto del seguimiento realizado, se obtuvieron los siguientes resultados para los proyectos de inversión objeto de revisión:

2.2. EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2026

Proyecto 7992 - Consolidación de las coberturas vegetales como estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital. Bogotá D.C.

El Proyecto de Inversión 7992 se encuentra formulado en el marco de las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo. En este sentido, y con corte al 30 de junio de 2026, se realizó el seguimiento a la ejecución física de las metas e indicadores asociados al proyecto, con el propósito de verificar el avance reportado frente a lo programado para la vigencia y el cuatrienio.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por cada meta del Plan Distrital de Desarrollo y su respectivo indicador, con corte a 30 de junio de 2026:

Tabla 4 Avance Metas PDD Con corte a 30 de junio de 2026

Meta PDD	INDICADOR	PROGRAMADO VIGENCIA 2026	EJECUCIÓN 30/06/2026	% DE EJECUCIÓN 30/06/2026	PROGRAMADO CUATRIENIO	EJECUCIÓN ACUMULADA CUATRIENIO CORTE 30/06/2026	TOTAL CUATRIENIO CORTE 30/06/2026
 2176	4100	2,0	0,0	0,0%	5	2	40,0%
 2180	4104	30	17	56,7%	100	57	57,0%
 2190	4114	25	11,95	47,8%	80	41,95	52,4%
 2191	4115	175000	175000	100%	200000	175000	59,02%
 2192	4116	500000	210636	42,1%	500000	210636	42,13%

Fuente: SEGPLAN Corte 30 de junio de 2026

En la siguiente tabla se presenta la ejecución física de las metas asociadas al Proyecto de Inversión 7992, con corte al 30 de junio de 2026, así como el avance acumulado del cuatrienio, de conformidad con la información registrada en la plataforma SEGPLAN.

Para el desarrollo del presente análisis se tomó como insumo la información reportada en SEGPLAN por la Oficina Asesora de Planeación y la suministrada por la Subdirección Técnica Operativa mediante memorando No. 20260060000022383 del 10 de agosto de 2026, evidenciándose el siguiente avance:

Tabla 5 Avance Metas Proyecto Inversión 7992 Con corte a 30 de junio de 2026

NUMERO DE META	PROGRAMADO VIGENCIA 2026	EJECUCIÓN 30/06/2026	% DE EJECUCIÓN 30/06/2026	PROGRAMADO CUATRIENIO	EJECUCIÓN ACUMULADA CUATRIENIO CORTE 30/06/2026	TOTAL CUATRIENIO CORTE 30/06/2026
Meta 1	1	0,50	50,0%	1	0,63	62,5%
Meta 2	6	3,00	50,0%	6	3,75	62,5%
Meta 3	11	9,00	81,8%	12	9,00	75,0%
Meta 4	7000	3638	52%	26000	17257	66%
Meta 5	6500	1621	24,9%	20000	9128	45,6%
Meta 6	100	50,00	50,0%	100	62,50	62,5%
Meta 7	310000	121033	39,0%	1000000	502211	50,2%
Meta 8	9	3,54	39,3%	30	15,54	51,8%
Meta 9	25	11,94	47,8%	80	41,94	52,4%
Meta 10	175000	175000	100%	200000	175000	88%
Meta 11	300000	164539	54,8%	300000	164539	54,8%
Meta 12	190000	36388	19%	190000	36388	19%
Meta 13	10000	9709	97,1%	10000	7427	74,3%
Meta 14	35	26	74,9%	50	26	52,4%
Meta 15	100	50	50,0%	100	62,50	62,5%

Fuente: SEGPLAN Corte 30 de junio de 2026

Tabla 6 Seguimiento Metas Proyectos de Inversión Asociadas a la Meta 2176

2176 - Consolidar 5 Bosque(s) urbanos como aporte al mejoramiento de coberturas vegetales		
4100 - Número de bosques urbanos registrados	A corte 30 de junio de 2026 no se evidencia avance cuantitativo en el indicador, de conformidad con lo registrado en SEGPLAN, en el cual se reporta una ejecución de 0,0% frente a la programación establecida para la vigencia.	
META	RESULTADO 30/06/2026	EVALUACIÓN OCI
1. Mantener actualizada 1 base de datos del sistema de información para la gestión del arbolado urbano, de acuerdo a las competencias establecidas para el Jardín Botánico	50%	Con corte a 30 de junio de 2026, se remitió documento que contiene las actividades de tala, plantación, replante, mantenimiento y MIPE registradas en SIGAU para los meses de enero, febrero y marzo, abril, mayo y junio evidenciando la actualización de la base de datos.
2. Mantener 6 herramientas tecnológicas en operación requeridas para la información de coberturas vegetales en Bogotá D.C.	50%	Durante el periodo evaluado se avanzó en la actualización y validación de las seis herramientas tecnológicas para la gestión de coberturas vegetales, incluyendo indicadores del SIGAU, actualización de información geográfica y alfanumérica en visores web de arbolado urbano, aplicación de Bosques Urbanos, conectividad con el SIA, StoryMaps de Árboles Patrimoniales y la App de Agricultura Urbana.
3. Intervenir 12 bosques urbanos como aporte al mejoramiento de coberturas vegetales	81,8%	Con corte a 30 de junio de 2026, de acuerdo con la información reportada, los Bosques Urbanos Parkway, Brazo Salitre, La Esmeralda, San Carlos, Arborizadora Alta, Santa Helena, Ciudad Montes, Gran Granada y Canal Boyacá se encuentran en la fase de Gestión y Sostenibilidad, con avances consolidados para la vigencia 2026 de 90%, 89%, 77%, 88%, 60%, 87%, 94%, 73% y 65%, respectivamente.

META	RESULTADO 30/06/2026	EVALUACIÓN OCI
		En lo referente a los nuevos Bosques Urbanos Tierra Viva, Timiza y Tunal se encuentran en las fases de Implementación (Diseño y Cocreación), Implementación y Sostenibilidad (Diseño y Cocreación) e Implementación (Diseño y Cocreación), respectivamente. Para el periodo de seguimiento, registraron avances de 0,20%, 0,08% y 1,32%, con promedios acumulados de 47,2%, 21,58% y 27,5%, respectivamente.
4. Vincular 26.000 personas en procesos de gestión de las coberturas vegetales	52%	Con corte a 30 de junio de 2026, se evidenció en la base de datos la vinculación de 3638 personas en procesos relacionados con la gestión de coberturas vegetales, distribuidas así: enero (70), febrero (274), marzo (450), abril (770), mayo (868), Junio (1206) lo que soporta el avance del 52% frente a la meta programada de 7.000 para la vigencia.

Fuente DYP.PR.02.F.01 Corte 30/06/2026 – Memorando 20260060000022383

Tabla 7 Seguimiento Metas Proyectos de Inversión Asociadas a la Meta 2180

2180 - Desarrollar 1 Estrategia(s) de renovación urbana verde con coberturas vegetales biodiversas	
4104 - Porcentaje de avance en el desarrollo de la estrategia de reverdecimiento urbano	Con corte a 30 de junio de 2026, se evidenció avance en la implementación de la Estrategia de Renovación Urbana Verde, reflejado en las acciones de articulación y gestión adelantadas para su desarrollo, así como en el establecimiento y mantenimiento de coberturas vegetales.

META	RESULTADO 30/06/2026	EVALUACIÓN OCI
5. Plantar 20.000 árboles urbanos como aporte a la estrategia de reverdecimiento urbano	24,9%	Con corte a 30 de junio de 2026, se remitió el archivo descargado de SIGAU correspondiente a las plantaciones realizadas durante los meses de enero a junio, registrando un total de 1621 árboles y arbustos plantados, distribuidos así: enero (814), febrero (193), marzo (152), abril (99), mayo (95) y junio (268). Este resultado representa un avance del 24,9% frente a la meta programada de 6.500 individuos para la vigencia.
6. Garantizar el 100% de la gestión administrativa y operativa para la consolidación de las coberturas vegetales	50%	Con corte a 30 de junio de 2026, se allegó como soporte de ejecución el seguimiento a la ejecución presupuestal del proyecto, actividades realizadas en el marco del MIPG, así como a la gestión contractual, con el propósito de garantizar la gestión operativa y administrativa de las coberturas vegetales.
7. Producir de 1.000.000 plántulas requeridas en la consolidación de coberturas vegetales.	39%	Con corte a 30 de junio de 2026, se reportó la propagación de 121.033 individuos por parte del Vivero La Florida, sustentada en las órdenes en proceso registradas en el sistema Factory para el periodo de enero a junio. De esta manera, la ejecución de la meta presenta un avance del 39% de lo programado para la vigencia (310.000). Se discrimina de la siguiente manera por línea: Arborización Urbana 1728, Jardinería Urbana (99.322), Recuperación Ecológica (19.983).

META	RESULTADO 30/06/2026	EVALUACIÓN OCI
8. Generar 30 productos de investigación, desarrollo e innovación para la gestión de las coberturas vegetales urbanas y rurales de Bogotá	39,3%	Para la vigencia 2026 se tiene programado un total de 9 productos, Con corte a 30 de junio de 2026, se registró un avance del 3,54 correspondiente al 39,3% lo que obedece a: - Reporte Individual de Riego. - Reporte Individual de Barreras. - Reporte individual de Compostaje - Reporte individual Contenedores Airpots - Reporte individual Propagación - Reporte individual Sauce - Reporte individual Endoterapia - Reporte individual Diseño biofílico - Reporte individual Fertilización En las fases de Desarrollo Metodológico o Técnico, Fase de Revisión y Ajuste, Fase de Finalización y Difusión.

Fuente DYP.PR.02.F.01 Corte 30/06/2026 – Memorando 20260060000022383

Tabla 8 Seguimiento Metas Proyectos de Inversión Asociadas a la Meta 2190

2190 - Lograr 780 Hectárea(s) en proceso de restauración ecológica con planeación y ejecución participativas		
4114 - Número de hectáreas en proceso de restauración ecológica	El indicador guarda relación directa con la Meta 9 del proyecto de inversión. Con corte al 31 de junio de 2026 y de acuerdo con los soportes allegados, se evidenció que un avance equivalente a 11,95 hectáreas en proceso de restauración ecológica. Lo anterior, soportado en actividades relacionadas con la formulación de planes de restauración, levantamiento de líneas base, definición de estrategias, diseños de restauración y acciones de gestión social. Como soporte se allega el formato APL.PR.15.F.05.	
META	RESULTADO 30/06/2026	EVALUACIÓN OCI
9. Intervenir 80 Ha en procesos de restauración ecológica	47,8%	Ver descripción indicador 4114.

Fuente DYP.PR.02.F.01 Corte 30/06/2026 – Memorando 20260060000022383

Tabla 9 Seguimiento Metas Proyectos de Inversión Asociadas a la Meta 2191

2191 - Mantener 200000 Metro(s) cuadrado(s) de jardinería		
4115 - Número de metros cuadrados de jardinería convencional y biodiversa mantenidos	Con corte a 30 de junio de 2026, el indicador reporta avances correspondientes a la meta 10 del proyecto de inversión, con la ejecución de actividades de mantenimiento en 175.000 m² de jardinería urbana (primer Ciclo). Las labores incluyeron mantenimiento integral, fertilización, riego, replante y adición de sustrato. Es importante precisar que si bien se reporta el ciclo 1 la entidad adelanta actividades de mantenimiento en los ciclos posteriores.	
META	RESULTADO 30/06/2026	EVALUACIÓN OCI
10. Mantener 200.000 metros cuadrados de jardinería convencional y biodiversa	100%	Ver descripción indicador 4115.

META	RESULTADO 30/06/2026	EVALUACIÓN OCI
11. Mantener 300.000 árboles Adultos para garantizar su establecimiento	54.8%	Con corte a 30 de junio de 2026, se realizaron actividades de mantenimiento MIPE, distribuidos así: enero (16.343), febrero (6.649), marzo (46.995), abril (18.908), mayo (41.120), junio (34.524) para un total de 164.539 árboles mantenidos lo que representa un avance del 54.8% de lo programado para la vigencia.

Fuente DYP.PR.02.F.01 Corte 30/06/2026 – Memorando 20260060000022383

Tabla 10 Seguimiento Metas Proyectos de Inversión Asociadas a la Meta 2192

2192 - Mantener 500000 Árbol(es) en zona urbana y rural en el Distrito Capital		
4116 - Número de árboles mantenido en zona urbana y rural	Con corte a 30 de junio de 2026, de acuerdo con lo registrado, se realizaron actividades de mantenimiento a 210.636 individuos vegetales distribuidos así: 164.539 árboles adultos con tratamientos de manejo integrado de plagas y enfermedades, 36.388 árboles jóvenes, y 9.709 individuos vegetales bajo criterios de restauración ecológica.	

META	RESULTADO 30/06/2026	EVALUACIÓN OCI
12. Mantener 190.000 árboles jóvenes para garantizar su desarrollo	19%	Con corte a 30 de junio de 2026, y de conformidad con la fuente de información, se realizaron actividades de mantenimiento en 36.388 árboles jóvenes, registradas en el formato DYP.PR.02.F.01, lo que representa un avance del 19% frente a la meta programada para la vigencia.
13. Mantener 10.000 individuos vegetales con criterios de restauración ecológica	97,1%	Con corte a 30 de junio de 2026, se registra un total de 9709 individuos vegetales con actividades de mantenimiento, de acuerdo con lo consignado en el formato APL.PR.15.F.04 - Consolidado de Actividades de Mantenimiento de Recuperación Ecológica, lo que representa un avance del 68.6% frente a lo programado para la vigencia.
14. Caracterizar integralmente el 50% del universo de los árboles patrimoniales y coberturas vegetales icónicas	74,9%	Con corte al 30 de junio de 2026, la Oficina de Control Interno evidenció que, para el cumplimiento de las actividades relacionadas con la caracterización del universo de árboles patrimoniales, la dependencia adelantó acciones orientadas al fortalecimiento metodológico, técnico y normativo de las coberturas vegetales icónicas y árboles patrimoniales. Entre las actividades reportadas se encuentran avances en el desarrollo metodológico, elaboración de contenidos técnicos, articulación interinstitucional, revisión de propuestas comunicacionales y normativas, así como actuaciones relacionadas con el individuo arbóreo denominado "Palo del Ahorcado".
15. Mantener 100% de las Colecciones Vivas del Jardín Botánico de Bogotá	50%	Se cuenta como soporte de la ejecución de la meta con los informes mensuales de mantenimiento de las colecciones vivas correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio los cuales confirman el avance del 50% de lo programado para la vigencia.

Fuente DYP.PR.02.F.01 Corte 30/06/2026 – Memorando 20260060000022383

Proyecto 8018 - Fortalecimiento de la agricultura urbana en el Distrito Capital como estrategia de adaptación al cambio climático y dinamización económica Bogotá D.C

El Proyecto de Inversión 8018 contribuye al cumplimiento de la Meta Plan Distrital de Desarrollo 2174: "Asistir técnicamente 25.000 huerta(s) urbanas en procesos de agricultura urbana", la cual es medida a través del indicador 4098 "Número de huertas urbanas implementadas".

Para la vigencia 2026, se programó la asistencia técnica a ocho mil (8.000) huertas urbanas. De acuerdo con la información registrada en SEGPLAN, con corte al 30 de junio de 2026 se reportó la implementación de 4182 huertas urbanas, lo que representa un avance del 52,28% frente a la programación de la vigencia.

Ahora bien, teniendo en cuenta el carácter acumulativo del indicador, la ejecución consolidada del cuatrienio registra un total de 13.392 huertas urbanas implementadas frente a las 25.000 programadas en el Plan Distrital de Desarrollo, lo que equivale a un avance acumulado del 53.57% con corte al 30 de junio de 2026, conforme se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 11 Avance Meta PDD 2174 Con corte a 30 de junio de 2026

META PDD 	INDICADOR 	PROGRAMADO VIGENCIA 2026 	EJECUCIÓN 30/06/2026 	% DE EJECUCIÓN 30/06/2026 	PROGRAMADO CUATRIENIO 	EJECUCIÓN ACUMULADA CUATRIENIO CORTE 30/06/2026 	TOTAL CUATRIENIO CORTE 30/06/2026 
2174	4098	8000	4182	52,28% 	25000	13392	53,57%

Fuente: SEGPLAN Corte 30 de Junio de 2026

Ahora bien, en la siguiente tabla se presenta la ejecución física de las metas asociadas al Proyecto de Inversión 8018, con corte al 30 de junio de 2026, así como el avance acumulado del cuatrienio, de conformidad con la información registrada en la plataforma SEGPLAN.

Para el desarrollo del presente análisis se tomó como insumo la información reportada en SEGPLAN por la Oficina Asesora de Planeación y la suministrada por la Subdirección Técnica Operativa mediante memorando No. 20260060000022383 del 10 de agosto de 2026, evidenciándose el siguiente avance:

Tabla 12 Avance Anual y Cuatrienio - Metas Proyecto de Inversión 8018 Corte 30/06/2026

NÚMERO DE META	PROGRAMADO VIGENCIA 2026	EJECUCIÓN 30/06/2026	% DE EJECUCIÓN 30/06/2026	PROGRAMADO CUATRIENIO	EJECUCIÓN ACUMULADA CUATRIENIO CORTE 30/06/2026	TOTAL CUATRIENIO CORTE 30/06/2026
Meta 1	6000	2731	45.5%	20000	12014	60.1%
Meta 2	8000	4182	52.3%	25000	13392	53.6%
Meta 3	4500	2567	57.0%	15000	10067	67.1%
Meta 4	1	0.45	45.0%	1	0.61	61.3%
Meta 5	19	9.98	52.5%	19	12	63.1%
Meta 6	50	39	78.0%	100	39.00	39.0%
Meta 7	3	0	0.0%	20	13	65.0%
Meta 8	1	0.2	20.0%	4	1.20	30.0%
Meta 9	100	50	50.0%	100	63	62.5%
Meta 10	1	0.5	50.0%	1	0.63	62.5%
Meta 11	70	54.5	77.9%	100	54.50	54.5%

Fuente: SEGPLAN Corte 30 de Junio de 2026

Tabla 14 Seguimiento Metas Proyectos de Inversión 8018 Corte 30/06/2026

META	RESULTADO 30/06/2026	EVALUACIÓN OCI
1 - Capacitar 20000 Persona(s) en técnicas y tecnologías agroecológicas para la producción en huertas urbanas y periurbanas y promoción del consumo de alimentos sanos e inocuos	45.5%	Con corte al 30 de junio de 2026, se reporta la capacitación de 2731 personas, lo que representa un avance del 45.5% de la meta programada para la vigencia. Este resultado está soportado en el formato APL.PR.16.F02 – Consolidado de Capacitaciones.
2 - Asistir 25000 Huerta(s) técnicamente y/o con transferencia tecnológica para la producción en huertas urbanas y periurbanas	52.3%	Con corte al 30 de junio de 2026 se reporta un total de 4182 huertas asistidas lo que corresponde a un avance del 52.3% de lo programado para la vigencia, lo anterior se encuentra soportado en el formato Consolidado asistencia técnica APL.PR.14.F03.
3 - Fortalecer 15000 Huerta(s) urbanas y periurbanas con el suministro de semillas, insumos y/o herramientas básicas para el mejoramiento productivo	57.0%	Con corte al 30 de junio de 2026 se reporta un avance de 2567 huertas fortalecidas, lo que corresponde a un avance del 57% de lo programado para la vigencia, lo anterior, se encuentra soportado en el formato APL.PR.14.F09.

META	RESULTADO 30/06/2026	EVALUACIÓN OCI
4 - Fortalecer 1 Estrategia(s) de promoción y comercialización de productos de la agricultura urbana y periurbana articulada a mercados campesinos	45%	Con corte al 30 de junio de 2026, se evidenció que la Estrategia de Promoción y Comercialización de la Agricultura Urbana y Periurbana adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades de los agricultores urbanos y periurbanos, mediante espacios formativos relacionados con la transformación de productos naturales y el aprovechamiento de recursos botánicos. Asimismo, se observaron actividades encaminadas a fortalecer los canales de comercialización y visibilización de productos de agricultura urbana, a través de mercados campesinos agroecológicos, ferias, vitrinas comerciales y festivales, lo que se encuentra registrado en el informe de la estrategia y soporta el avance reportado por la dependencia para el periodo objeto de seguimiento.
5 - Fortalecer 19 Red(es) locales y la red Distrital de agricultores urbanos y periurbanos, como espacios organizativos de gestión comunitaria e intercambio de saberes y experiencia	52.5%	Con corte al 30 de junio de 2026, la Oficina de Control Interno evidenció acciones orientadas al fortalecimiento de las Redes Locales de Agricultura Urbana y Periurbana, relacionadas con jornadas técnicas y organizativas, ajuste de planes de acción, acompañamiento territorial y actualización de bases de datos de agricultores urbanos vinculados a las diferentes localidades del Distrito Capital.
6 - Fortalecer 100 Por ciento de la estrategia de rutas agroecológicas en torno a huertas autosostenibles de la ciudad-región	78%	Con corte al 30 de junio de 2026, se evidenció acciones relacionadas con el desarrollo de la estrategia de Rutas Agroecológicas, orientadas al fortalecimiento técnico, organizativo y comercial de las huertas vinculadas al proyecto de agricultura urbana y periurbana. En este sentido, se identificó la formulación y socialización del plan de acción del componente técnico, diseño de procesos de formación, la realización de espacios de capacitación en economía circular y sostenible, así como el desarrollo de recorridos territoriales y participación en espacios de comercialización y divulgación, con el propósito de fortalecer las capacidades productivas, la visibilidad y la articulación comunitaria de las huertas urbanas participantes.
7 - Consolidar 20 Banco(s) de semillas agroecológicas de semillas en el Distrito	0%	Con corte al 30 de junio de 2026, si bien la meta no registra avance cuantitativo en la vigencia, se evidenció acciones de gestión orientadas al fortalecimiento de los bancos comunitarios de semillas agroecológicas, relacionadas con la actualización del directorio de bancos de semillas, consolidación de información técnica y comunitaria, y planeación de nuevos lanzamientos de bancos de semillas en las localidades definidas para la vigencia 2026. (Agosto Candelaria, Septiembre Teusaquillo y Octubre Tunjuelito)
8- Producir 4 Publicación(es) para la promoción y fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana	20%	Con corte al 30 de junio de 2026, se avanzó en la consolidación de la publicación "Banco de semillas agroecológicas de Bogotá", mediante la revisión y ajuste de los contenidos desarrollados, orientados a fortalecer su calidad técnica, coherencia y articulación con los objetivos de la publicación, así como sus aspectos editoriales y de estilo.

META	RESULTADO 30/06/2026	EVALUACIÓN OCI
		De igual manera, se evidenció avance en la construcción del Capítulo IV: “Implementación y manejo técnico de semillas”, relacionado con los procedimientos para la recolección, selección, secado, desinfección, almacenamiento y evaluación de la viabilidad de semillas agroecológicas.
9 - Fortalecer 100 Por ciento de la coordinación interinstitucional para la promoción de la agricultura urbana y periurbana.	50%	Con corte al 30 de junio de 2026, se identificó como avance, reunión de la Mesa de Agricultura Urbana de la CIPSSA de los meses febrero, marzo, abril, mayo y junio.
10 - Fortalecer 1 Agroparque (s) existente y generar un nuevo agroparque como estrategia de intervención territorial para el establecimiento de huertas comunitarias urbanas y periurbanas en el Distrito	50%	Con corte al 30 de junio de 2026, la Oficina de Control Interno evidenció acciones relacionadas con el Agroparque Ciudad Montes, entre las cuales se encuentran reuniones de concertación del Plan de Acción, asistencia técnica, actividades de fortalecimiento, capacitación y apoyo operativo para el mantenimiento de huertas urbanas vinculadas al proyecto.
11 - Implementar 100 Por ciento del cluster entorno a huertas en transición agroecológica	77.9%	Con corte al 30 de junio de 2026, se adelantaron acciones orientadas a la implementación del Clúster de Agricultura Urbana, relacionadas con la articulación comercial con restaurantes y hoteles, el fortalecimiento de las células de producción, la evaluación de indicadores de sostenibilidad y la caracterización de huertas

Fuente DYP.PR.02.F.01 Corte 30/06/2026 – Memorando 20260060000022383

Proyecto 8073 - Investigación fortalecimiento del Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá como estrategia para la conservación ex situ de la flora colombiana. Bogotá D.C.

El Proyecto de Inversión 8073 contribuye al cumplimiento de la Meta Plan Distrital de Desarrollo 2116: “Generar 163 productos de investigación, desarrollo e innovación para fortalecer al Jardín Botánico José Celestino Mutis como Centro de Investigación”, la cual es medida a través del indicador 4038 “Número de productos de conocimiento para la conservación de la biodiversidad generados”.

Para la vigencia 2026, se programó la generación de cuarenta y cuatro (44) productos de investigación asociados al referido indicador. De acuerdo con la información reportada por la dependencia y registrada en los instrumentos de seguimiento, con corte al 30 de junio de 2026 se evidenció un avance del 58% frente a la programación de la vigencia, resultado soportado en los avances reportados en la meta 1 del Proyecto de Inversión 8073 y en las metas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Proyecto 8087.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el indicador 4038 corresponde a un indicador de carácter acumulativo, la ejecución consolidada del cuatrienio registra un total de 81,52 productos de investigación desarrollados frente a los 163 programados en el Plan Distrital de Desarrollo, lo que representa un avance acumulado del 50,01% con corte al 30 de junio de 2026, conforme se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 15 Avance Meta PDD 2116 Con corte a 30 de junio de 2026

Meta PDD	INDICADOR	PROGRAMADO VIGENCIA 2026	EJECUCIÓN 30/06/2026	% DE EJECUCIÓN 30/06/2026	PROGRAMADO CUATRIENIO	EJECUCIÓN ACUMULADA CUATRIENIO CORTE 30/06/2026	TOTAL CUATRIENIO CORTE 30/06/2026
							
2116	4038	44	25.52	58.0% 	163	81.52	50.01%

Fuente: SEGPLAN Corte 30 de Junio de 2026

Ahora bien, en la siguiente tabla se presenta la ejecución física de las metas asociadas al Proyecto de Inversión 8073, con corte al 30 de junio de 2026, así como el avance acumulado del cuatrienio, de conformidad con la información registrada en la plataforma SEGPLAN.

Para el desarrollo del presente análisis se tomó como insumo la información reportada en SEGPLAN por la Oficina Asesora de Planeación y la suministrada por la Subdirección Científica mediante memorando No. 20260050000021663 del 5 de agosto de 2026, evidenciándose el siguiente avance:

Tabla 136 Avance Anual y Cuatrienio - Metas Proyecto de Inversión 8073 Corte 30/06/2026

NÚMERO DE META	PROGRAMADO VIGENCIA 2026	EJECUCIÓN 30/06/2026	% DE EJECUCIÓN 30/06/2026	PROGRAMADO CUATRIENIO	EJECUCIÓN ACUMULADA CUATRIENIO CORTE 30/06/2026	TOTAL CUATRIENIO CORTE 30/06/2026
						
Meta 1	1	0.58	58.0% 	5	2.58	51.60%
Meta 2	1	0.54	54.0% 	5	2.54	50.80%
Meta 3	0.3	0.18	60.0% 	1	0.58	58.00%

Fuente: SEGPLAN Corte 30 de Junio de 2026

Tabla 14 Seguimiento Metas Proyectos de Inversión Asociadas al Proyecto 8073

META	RESULTADO 30/06/2026	EVALUACIÓN OCI
1 - Desarrollar 5 Investigación(es) para entender la adaptación de las especies en el Tropicario	58%	Con corte al 30 de junio de 2026, se evidenció avances del proyecto de investigación denominado <i>"Caracterización ecofisiológica foliar de especies leñosas bajo aclimatación a largo plazo en el Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá"</i> .
2 - Realizar 5 Documento(s) técnicos sobre el estado de enriquecimiento de la colección viva del tropicario	54%	Con corte al 30 de junio de 2026, y de acuerdo con los soportes allegados por la dependencia, se evidenció el ingreso de especies a las colecciones vivas del Tropicario del Jardín Botánico, registrándose cinco (5) especies en enero, ocho (8) en febrero, ocho (8) en marzo, ocho (8) en abril, ocho (8) en mayo y ocho (8) en junio. Así mismo, se evidencio avance en el documento técnico sobre el estado de enriquecimiento de las colecciones vivas del tropicario. Lo anterior soporta un avance de 0,54 frente a lo programado para la vigencia objeto de evaluación.
3 - Dotar y mantener 1 Estación(es) de investigación del tropicario	60%	Con corte al 30 de junio de 2026, y de conformidad con los soportes allegados por la dependencia, se evidenció el informe mensual correspondiente a las actividades de manejo de la colección viva y mantenimiento de la infraestructura del Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2026, los cuales soportan las acciones ejecutadas durante el periodo evaluado.

Fuente DYP.PR.02.F.01 Corte 30/06/2026 – Memorando 2026005000001873

Proyecto 8087 - Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D.C.

En la siguiente tabla se presenta la ejecución física de las metas asociadas al Proyecto de Inversión 8087, Con corte al 30 de junio de 2026, así como el avance acumulado del cuatrienio, de conformidad con la información registrada en la plataforma SEGPLAN.

Para el desarrollo del presente análisis se tomó como insumo la información reportada en SEGPLAN por la Oficina Asesora de Planeación y la suministrada por la Subdirección Científica mediante memorando No. 20260050000021663 del 5 de agosto de 2026, evidenciándose el siguiente avance:

Tabla 15 Avance Anual y Cuatrienio - Metas Proyecto de Inversión 8087 Corte 30 de junio de 2026

NÚMERO DE META	PROGRAMADO VIGENCIA 2026	EJECUCIÓN 30/06/2026	% DE EJECUCIÓN 30/06/2026	PROGRAMADO CUATRIENIO	EJECUCIÓN ACUMULADA CUATRIENIO CORTE 30/06/2026	TOTAL CUATRIENIO CORTE 30/06/2026
Meta 1	6	3.48	58.0%	21	10.48	49.90%
Meta 2	6	3.48	58.0%	21	10.48	49.90%
Meta 3	6	3.48	58.0%	21	10.48	49.90%
Meta 4	12	6.96	58.0%	47	22.96	48.85%
Meta 5	1	0.58	58.0%	3	1.58	52.67%
Meta 6	6	3.48	58.0%	21	10.48	49.90%
Meta 7	6	3.48	58.0%	24	12.48	52.00%
Meta 8	1	0.52	52.0%	5	2.52	50.40%

Fuente: SEGPLAN Corte 30 de Junio de 2026

Tabla 16 Seguimiento Metas Proyectos de Inversión Asociadas al Proyecto 8087

META	RESULTADO 30/06/2026	EVALUACIÓN OCI
1 - Desarrollar 21 Investigación(es) asociadas al inventario florístico del Distrito	58%	Con corte al 30 de junio de 2026, las investigaciones se encuentran en la Fase III específicamente en Ejecución del Proyecto de Investigación, evidenciado a través del formato GEN.PR.03.F.03 "Proyecto de Investigación", lo que soporta el avance reportado por la dependencia para el periodo evaluado para las 6 investigaciones formuladas en el marco de la vigencia 2026 de la línea de Flora de Bogotá: 1. Caracterización y zonificación ecológica de la flora acuática en los humedales urbanos de Bogotá. 2. Estado de conservación de orquídeas nativas de interés para el Distrito. 3. Caracterización de la composición florística de los bosques de Bogotá. 4. Flora de los Páramos de Bogotá. 5. Aspectos sobre el estado de origen de la Flora vascular de Bogotá y su interpretación para la conservación y, 6. Variación generacional del conocimiento y uso de plantas útiles en comunidades campesinas de la zona rural sur de Bogotá.
2 - Desarrollar 21 Investigación(es) que aporten al conocimiento sobre el cambio climático en Bogotá D.C.	58%	Con corte al 30 de junio de 2026, las investigaciones se encuentran en la Fase III específicamente en Ejecución del Proyecto de Investigación, evidenciado a través del formato GEN.PR.03.F.03 "Proyecto de Investigación", lo que soporta el avance reportado por la dependencia para las 6 investigaciones formuladas en el marco de la vigencia 2026 de la línea de Cambio Climático: 1. Variación de la diversidad funcional de plantas entre humedales urbanos de Bogotá. 2. Flujos de dióxido de carbono del suelo en coberturas priorizadas en el Páramo de Sumapaz. 3. Cambio climático y deuda de extinción en frailejones (Espeletia) del Páramo de Sumapaz.

META	RESULTADO 30/06/2026	EVALUACIÓN OCI
		4. Riqueza taxonómica y estructura filogenética de los líquenes en los Andes colombianos. 5. Relación entre la diversidad funcional en coberturas priorizadas y un gradiente de integridad ecológica en el páramo de Sumapaz. 6. Variación de Stock de Carbono del suelo en coberturas priorizadas en el Páramo de Sumapaz.
3 - Realizar 21 Investigación(es) sobre la fauna prioritaria asociada a la flora del DC	58%	Con corte al 30 de junio de 2026, las investigaciones se encuentran en la Fase III específicamente en Ejecución del Proyecto de Investigación, evidenciado a través del formato GEN.PR.03.F.03 "Proyecto de Investigación", lo que soporta el avance reportado por la dependencia para las 6 investigaciones formuladas en el marco de la vigencia 2026 de la línea de Interacciones Bióticas y Conectividad: 1. Diversidad de la comunidad de artrópodos capturada con trampas Malaise en dos zonas de Bogotá D.C. 2. Estructura trófica de la avifauna de Bogotá y su variación entre tipos de cobertura. 3. Red de interacciones planta - insecto polinizador en lagunas de Bocagrande; páramo de Sumapaz. 4. Variación espacial y temporal de la diversidad de aves presente en los parques distritales de humedal declarados, en la ciudad de Bogotá. 5. Variación temporal de la comunidad de aves en el JBB. 6. Visitantes florales en los humedales de Bogotá.
4 - Desarrollar 47 Investigación(es) a través de los bancos de germoplasma Ex situ del JBB	58%	Con corte al 30 de junio de 2026, las investigaciones se encuentran en la Fase III específicamente en Ejecución del Proyecto de Investigación, evidenciado a través del formato GEN.PR.03.F.03 "Proyecto de Investigación", lo que soporta el avance reportado por la dependencia para las 12 investigaciones formuladas en el marco de la vigencia 2026 de la líneas y Sublíneas asociadas al eje temático de Conservación Ex Situ: 1. Consistencia del soporte taxonómico en la colección viva de orquídeas del Jardín Botánico José Celestino Mutis: evaluación integral y criterios de fortalecimiento. 2. Establecimiento del sistema de cultivo in vitro de <i>Cyathea conjugata</i> (Cyatheaceae) y <i>Dicksonia karsteniana</i> (Dicksoniaceae) como estrategia de conservación ex situ en el Jardín Botánico de Bogotá. 3. Rasgos funcionales y desempeño de plantas emergentes andinas bajo diferentes niveles de humedad del sustrato. 4. Estandarización de la prueba de viabilidad con tetrazolio para semillas de frailejones de Bogotá D.C. 5. Evaluación del efecto de la humedad en la expresión de los bancos de semillas del suelo en los humedales Tingua Azul y la Conejera. 6. Evaluación del establecimiento de plántulas de <i>Espeletia miradorensis</i> bajo diferentes sustratos. 7. Análisis y estandarización de procesos de propagación vegetal para la proyección del banco plantular del Jardín Botánico José Celestino Mutis. BC: 8. Efecto del fotoperíodo y la inoculación bacteriana en la propagación in vitro de orquídeas priorizadas en el JBJCM. 9. Diversidad genética de la población tipo de <i>Espeletia miradorensis</i> (Asteraceae) y su implicación en la conservación: Fase 2. 10. Revisión del género <i>Peperomia</i> (Piperaceae) de la colección del herbario JBB del Jardín Botánico "José Celestino Mutis". 11. Análisis morfológico de los helechos arborescentes y subarborescentes de la colección del herbario JBB.

META	RESULTADO 30/06/2026	EVALUACIÓN OCI
		12. Diagnóstico de la representatividad ecosistémica de los briofitos de Bogotá a partir de la colección de briofitos del Herbario JBB.
5 - Desarrollar 3 Investigación(es) sobre los efectos de la naturaleza en la salud mental y física de las personas	58%	Con corte al 30 de junio de 2026, las investigaciones se encuentran en la Fase III específicamente en Ejecución del Proyecto de Investigación, evidenciado a través del formato GEN.PR.03.F.03 "Proyecto de Investigación", lo que soporta el avance reportado por la dependencia para la Investigación : Efectos de las Terapias de Bosque sobre el estrés laboral y el bienestar psicológico en trabajadores con riesgo psicosocial alto o muy alto por la ARL: ensayo controlado aleatorizado longitudinal realizado en las instalaciones del Jardín Botánico de Bogotá.
6 - Desarrollar 21 Investigación(es) sobre ecología de restauración en el D.C.	58%	Con corte al 30 de junio de 2026, las investigaciones se encuentran en la Fase III específicamente en Ejecución del Proyecto de Investigación, evidenciado a través del formato GEN.PR.03.F.03 "Proyecto de Investigación", lo que soporta el avance reportado por la dependencia para las 6 investigaciones formuladas en el marco de la vigencia 2026 de la línea de Ecología de la Restauración: 1. Efecto de la invasión de <i>Ulex europaeus</i> L. sobre la diversidad de polinizadores en un ecosistema de bosque altoandino. 2. Reclutamiento de plántulas nativas bajo perchas artificiales para aves en áreas de bosque altoandino invadidas por <i>Ulex europaeus</i> L. 3. Enriquecimiento del banco de semillas con especies nativas como estrategia de restauración ecológica en áreas invadidas por <i>Ulex europaeus</i> L. 4. Activación y dinámica del banco de semillas de <i>Ulex europaeus</i> L. bajo disturbios inducidos: implicaciones para su manejo en restauración ecológica. 5. Estrategias de recuperación ecológica en franjas de ronda de humedales: Una revisión sistemática de enfoques y criterios globales. 6. Análisis de rasgos funcionales de la vegetación nativa en un área con y sin invasión de <i>Ulex europaeus</i> L. en un bosque altoandino.
7 - Desarrollar 24 Investigación(es) sobre los recursos fitogenéticos priorizados en el DC	58%	Con corte al 30 de junio de 2026, las investigaciones se encuentran en la Fase III específicamente en Ejecución del Proyecto de Investigación, evidenciado a través del formato GEN.PR.03.F.03 "Proyecto de Investigación", lo que soporta el avance reportado por la dependencia para las 6 investigaciones formuladas en el marco de la vigencia 2026 líneas y Sublíneas asociadas al eje temático de Uso de los Recursos Fitogenéticos: 1. Evolución del perfil metabolómico de <i>Ulex europaeus</i> durante su establecimiento como especie invasora. 2. Exploración del metaboloma de <i>Masdevallia ignea</i>: diversidad química en tejidos reproductivos y vegetativos. 3. Diseño preliminar de un bioinsecticida a partir de especies promisorias de la flora altoandina para el manejo de <i>P. longispinus</i> y <i>A. floccosus</i>. 4. Evaluación insecticida de extractos y/o aceites de flora altoandina sobre <i>Pseudococcus longispinus</i> y <i>Aleurothrixus floccosus</i> en el Jardín Botánico. 5. Exploración de los hongos formadores de micorriza orquidoide y las bacterias endófitas asociadas a raíces de orquídeas priorizadas con fines biotecnológicos. 6. El patrimonio biológico del suelo de diferentes sistemas ambientales: Retamo, helechales y humedales, para la conservación y uso de la diversidad.

META	RESULTADO 30/06/2026	EVALUACIÓN OCI
8 - Realizar 5 Documento(s) para la gestión del conocimiento sobre la flora del D.C. producidos por el centro de investigación del JBB	52%	Con corte al 30 de junio de 2026, se evidenciaron soportes correspondientes a la Fase II Ejecución de Gestión del Conocimiento en Investigación – GCI, Fase III Seguimiento GCI y Fase IV Consolidación de avances GCI en el mes de junio (Informe de avance del Documento de GCI)

Fuente DYP.PR.02.F.01 Corte 30/06/2026 – Memorando 20260050000021663

Proyecto 8096 - Consolidación de acciones y procesos de educación ambiental y de participación para la comprensión de la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y los retos del cambio climático en Bogotá.

El Proyecto 8096 contribuye al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2194 “Realizar 1182 Proceso(s) de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y para la gestión comunitaria del riesgo de desastres” *la cual es medida a través del indicador 4118 - Número de procesos de participación ciudadana implementadas y la meta 2196 “Vincular, 2302200, Persona(s), en acciones de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad, el agua y la gestión de riesgos de desastres” medida a través del indicador 4120 - Número de participantes en acciones o procesos de educación ambiental.*

Para la vigencia 2026, la meta programada para el indicador 4118 correspondió a la ejecución de noventa y tres (93) procesos de participación ciudadana. No obstante, de acuerdo con el Reporte de Gestión e Inversión con corte al 30 de junio de 2026, el indicador registró un cumplimiento del 54.84% frente a lo programado para el periodo evaluado.

Así mismo, para la vigencia 2026, la programación establecida para el indicador 4120 contempló la vinculación de 210.000 personas en procesos o acciones de educación ambiental. Conforme al Reporte de Gestión e Inversión con corte al 30 de junio de 2026, se evidenció un avance del 53.04%, resultado atribuido principalmente a la ejecución de la Meta 3 del Proyecto 8096.

Dado que los indicadores 4118 y 4120 son de carácter acumulativo, la meta prevista para el cuatrienio corresponde a la implementación de 300 procesos de participación ciudadana y a la vinculación de 650.000 personas en acciones de educación ambiental. En este contexto, las actividades desarrolladas en el marco de las metas mencionadas evidencian un avance del 55% y 53.29%, respectivamente, frente al total programado para el cuatrienio, conforme se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 20 Avance Meta PDD Corte a 30 de junio de 2026

Meta PDD	INDICADOR	VIGENCIA 2026			CUATRIENIO		
		PROGRAMADO VIGENCIA 2026	EJECUTADO 30-06-2026	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 30-06-2026	PROGRAMADO CUATRIENIO	EJECUCIÓN ACUMULADA CUATRIENIO CORTE 30-06-2026	% DE AVANCE CUATRIENIO
2194. Realizar 1182 Proceso (s) de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y para la gestión comunitaria del riesgo de desastres.	4118- Número de procesos de participación ciudadana implementados.	93	51	54.84%	300	165	55%
2196. Vincular 210000 Persona(s) en acciones de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad, el agua y la gestión de riesgos de desastres	4120 - Número de participantes en acciones o procesos de educación ambiental	210.000	111.376	53.04%	650.000	346.376	53.29%

Fuente: SEGPLAN Corte 30 de junio de 2026

En la siguiente tabla se presenta la ejecución física de las siete metas asociadas al proyecto de inversión en mención, con corte al 30 de junio de 2026, así como el avance acumulado para el cuatrienio:

Tabla 21 Avance Anual y Cuatrienio - Metas Proyecto de Inversión 8096 Corte 30/06/2026

Meta	Programado vigencia 2026	Ejecutado	% de ejecución	Programado cuatrienio	Ejecución acumulada a 30-06-2026	% de avance cuatrienio
1 Implementar 320 procesos de participación ciudadana ambiental	93	51	54.84%	300	165	⬆ 55%
2 Implementar 34 procesos de educación ambiental	10	6	60%	34	18	⬆ 53%
3 Vincular 650.000 personas en acciones de educación ambiental	210.000	111.376	53%	650.000	346.376	⬆ 53%
4 Acompañar 800 espacios ciudadanos, comunitarios e institucionales	240	118	49.2%	800	448	⬆ 56%
5 Implementar 40 agendas temáticas de educación ambiental	12	6	50%	40	23	⬆ 58%
6 Generar 20 productos de investigación socioambiental	6	4	66.7%	20	12	⬆ 60%
7 Realizar 41 reportes de seguimiento a la gestión de la biodiversidad, ecosistema y cultural en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en las instancias, espacios, políticas públicas, acuerdos e instrumentos de gobernanza	12	6	50%	41	23	⬆ 56%

Como resultado del seguimiento realizado, se evidenció que seis (6) de las siete (7) metas del Proyecto 8096 alcanzaron un nivel de ejecución superior al 50% de lo programado para el periodo evaluado, por lo que se clasificaron en el rango de ejecución “Medio”. No obstante, la meta cuatro (4), correspondiente a “Acompañar 800 espacios ciudadanos, comunitarios e institucionales”, registró una ejecución del 49,2%, ubicándose en el rango “Bajo”.

A continuación, se describen los productos que respaldan la ejecución física de estas:

Tabla 22 Seguimiento Metas Proyectos de Inversión Asociadas al Proyecto 8096

META	RESULTADO 30-06-2026	EVALUACIÓN OCI
Meta 1: Implementar 300 Proceso(s) de participación ciudadana ambiental	54.84 %	Para el seguimiento de la presente meta, se verificó el formato APR.PR.05.F.03 – “Reporte a metas estrategia de participación”, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2026. De acuerdo con la información registrada en dicho formato, durante los meses de abril y mayo se desarrolló la fase de implementación de cincuenta y un (51) procesos de participación ciudadana, mientras que en el mes de junio se llevó a cabo la etapa de evaluación de estos procesos. En este sentido, con corte al 30 de junio de 2026, se evidenció un avance del 54,84% frente a la meta programada para la vigencia. Así mismo, la Oficina de Control Interno constató la coherencia entre la información reportada por la Subdirección Educativa y Cultural y los soportes documentales allegados, los cuales fueron objeto de verificación durante el seguimiento.
Meta 2- implementar 34 Proceso(s) de educación ambiental.	60%	Se evidenció que la Subdirección Educativa y Cultural (SEC), durante el segundo trimestre de 2026, culminó los seis (6) procesos de educación ambiental iniciados durante el primer trimestre, correspondientes a: • PRO1: Red de colegios para la restauración ecológica. • PRO2: Fortalecimiento pedagógico al Real Jardín Botánico. • PRO3: Manzana de la conservación. • PRO4: Laboratorio de biodiversidad y conectividad. • PRO5: Botánica para no botánicos. • PRO6: Laboratorio creativo: experiencias de arte. En este sentido, con corte al 30 de junio de 2026, se evidenció la ejecución de seis (6) procesos de los diez (10) programados para la vigencia, lo que representa un avance del 60% frente a la meta establecida para 2026. Así mismo, la Oficina de Control Interno constató la coherencia entre la información reportada por la Subdirección Educativa y Cultural y los soportes documentales allegados, los cuales fueron objeto de verificación en el marco del presente seguimiento.
Meta 3- Vincular 650000 persona(s) en acciones de educación ambiental	53%	De acuerdo con los soportes allegados, se verificó el formato APR.PR.01.F.11 – “Reporte a metas programa de educación ambiental”, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2026, en el cual se registró la participación de treinta y nueve mil doscientos cuarenta

META	RESULTADO 30-06-2026	EVALUACIÓN OCI
		(39.240) ciudadanos, mediante la ejecución de mil doscientas sesenta y siete (1.267) actividades de educación ambiental. Para el segundo trimestre de 2026, se evidenció la participación de setenta y dos mil ciento treinta y seis (72.136) ciudadanos, mediante la ejecución de mil seiscientas veintinueve (1.629) actividades de educación ambiental, distribuidos así: • Abril: 22.621 personas. • Mayo: 22.060 personas. • Junio: 25.455 personas. En consecuencia, durante el primer semestre de 2026 se registró la participación acumulada de ciento once mil trescientos setenta y seis (111.376) ciudadanos, resultado que corresponde al 53,0% de la meta programada para la vigencia, establecida en doscientos diez mil (210.000) participantes. Así mismo, la Oficina de Control Interno verificó la coherencia entre la información reportada por la Subdirección Educativa y Cultural y los soportes documentales allegados, los cuales fueron objeto de revisión en el marco del presente seguimiento.
Meta 4- Acompañar 800 Espacio(s) ciudadanos, comunitarios e institucionales	49.2%	De acuerdo con los soportes allegados, se evidenció el formato APR.PR.05.F.03 – “Reporte a metas programa de participación” correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2026, en el cual se registró el acompañamiento a setenta y dos (72) espacios ciudadanos y comunitarios, distribuidos así: • Enero: 23 espacios. • Febrero: 25 espacios. • Marzo: 24 espacios. En consecuencia, el avance físico de la Meta 4 se ubicó en un 49.2% con corte al 30 de junio de 2026, teniendo en cuenta que durante el primer semestre de la vigencia se han acompañado 118 espacios de los 240 programados. Así mismo, se constató coherencia entre la información reportada por la Subdirección Educativa y Cultural y los soportes allegados y revisados por la Oficina de Control Interno.
Meta 5. Implementar 40 agenda(s) temáticas de educación ambiental	50%	Se identificó la implementación y entrega de tres (3) documentos correspondientes al desarrollo de las agendas temáticas de los meses de abril, mayo y junio de 2026, así: • Abril: <i>Ecosistemas vivos: Conexiones en la ciudad.</i> • Mayo: <i>Biodiversidad: Una Bogotá que protege la vida.</i> • Junio: <i>Retos del cambio climático.</i> En consecuencia, se evidenció que el avance de la Meta 5 corresponde al 50% con corte al cierre del segundo trimestre de 2026, toda vez que, de las doce (12) agendas temáticas programadas para la vigencia, se implementaron seis (6). Así mismo, se constató coherencia entre la información reportada por la Subdirección Educativa y Cultural y los soportes allegados y revisados por la Oficina de Control Interno.

META	RESULTADO 30-06-2026	EVALUACIÓN OCI
Meta 6- Generar 20 Producto(s) de investigación socioambiental	66.7%	Se observó que la Subdirección Educativa y Cultural (SEC), durante el segundo trimestre se adelantaron las siguientes actividades: ABRIL: De acuerdo con los soportes allegados, se evidenció la consolidación de tres (3) manuscritos científicos en proceso, relacionados con educación ambiental, etnobotánica, territorio sostenible y apropiación del conocimiento sobre polinizadores urbanos. Así mismo, se constató el envío de dos (2) ponencias a la XII Convención Iberoamericana sobre Ambiente y Sustentabilidad. De manera complementaria, se registró avance en dos (2) manuscritos adicionales, de los cuales uno (1) se encuentra finalizado y otro (1) en proceso de preparación, relacionados con coberturas vegetales, biodiversidad y sustentabilidad urbana. MAYO: Se evidenciaron avances en la consolidación de productos de investigación orientados a la generación y divulgación de nuevo conocimiento. Durante el periodo evaluado, se reportaron dos (2) publicaciones en revistas científicas, las cuales contribuyen al fortalecimiento de la producción investigativa relacionada con la apropiación social del conocimiento, la educación ambiental, la biodiversidad urbana y la participación comunitaria. Así mismo, se identificaron manuscritos en proceso de evaluación editorial, desarrollados mediante enfoques metodológicos mixtos que articulan técnicas cualitativas y cuantitativas, así como procesos de Investigación Acción Participativa (IAP) con perspectiva territorial. Lo anterior evidencia la continuidad de las actividades de investigación y la generación de productos orientados al cumplimiento de la meta establecida. JUNIO: Durante el mes de junio de 2026, se realizó el envío de dos (2) manuscritos a la revista "Brazilian Journal of Animal and Environmental Research". Como resultado del proceso editorial, se obtuvo la aceptación de los siguientes artículos: A) "Ecosistemas educativos urbanos y biodiversidad: el Jardín Botánico José Celestino Mutis como infraestructura socio-ecológica de aprendizaje en la articulación escuela-territorio-comunidad"; y B) "Etnobotánica y territorio sostenibles – Un estudio de caso del Jardín Botánico de Bogotá". Lo anterior evidencia avances en la generación y divulgación de productos de investigación, contribuyendo al fortalecimiento de la producción científica de la entidad y al cumplimiento de la meta relacionada con la generación de productos de investigación socioambiental. De acuerdo con la información remitida y validada, se evidenció que, con corte al 30 de junio de 2026, el avance físico de la meta corresponde al 66.7%. Así mismo, se constató coherencia entre la información reportada por la Subdirección Educativa y Cultural y los soportes allegados y revisados por la Oficina de Control Interno.

META	RESULTADO 30-06-2026	EVALUACIÓN OCI
Meta 7- Realizar 41 Reporte(s) de seguimiento a la gestión de la subdirección educativa y cultural en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en las instancias, espacios, políticas públicas acuerdos e instrumentos de gobernanza	50%	De acuerdo con la información remitida y validada, se evidenciaron los reportes mensuales correspondientes a abril, mayo y junio de 2026, contenidos en el documento denominado "Documento de Seguimiento a las Políticas Públicas – Subdirección Educativa y Cultural – Programa de Educación Ambiental", elaborados para cada uno de los meses que conforman el segundo trimestre de la vigencia 2026. En este sentido, con corte al 30 de junio de 2026, la Meta 7 presenta un avance del 50%, toda vez que, de los doce (12) reportes de seguimiento a la gestión de la Subdirección Educativa y Cultural programados para la vigencia, relacionados con el cumplimiento de los compromisos adquiridos en instancias, espacios, políticas públicas, acuerdos e instrumentos de gobernanza, se han elaborado seis (6) reportes, correspondientes al primer semestre de 2026. Así mismo, la Oficina de Control Interno constató la coherencia entre la información reportada por la Subdirección Educativa y Cultural y los soportes documentales allegados, los cuales fueron objeto de revisión y validación en el marco del presente seguimiento.

Fuente formato DYP.PR.02.F.01-Plan de acción Corte 30/06/2026

Proyecto 8100 - Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.

El Proyecto 8100 contribuye al cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo 2306 - *Realizar el 100 % de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente*". Esta meta se mide a través del indicador 4230 - *Porcentaje de avance en el fortalecimiento institucional* ".

Para la vigencia 2026, la programación establecida para este indicador es de un 25.25 de avance en el fortalecimiento institucional. Según el Reporte de gestión e inversión, con corte al 30 de junio de 2026, se evidenció un avance del 12.75 del indicador correspondiente a un 50% avance la meta, sustentado en la ejecución de las seis metas del Proyecto 8100.

Dado que el indicador es de tipo suma, la ejecución total corresponde al avance en el cumplimiento de cada una de las metas asociadas al indicador, lo que permite evidenciar un avance del 62,00% del total del cuatrienio, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 23 Avance Meta PDD Corte a 30 de junio de 2026

META PDD	INDICADOR	PROGRAMADO VIGENCIA 2026	EJECUTADO CORTE 30 DE JUNIO DE 2026	% DE EJECUCIÓN CORTE 30-06-2026	PROGRAMADO CUATRIENIO	EJECUCIÓN ACUMULADA CUATRIENIO CORTE 30-06-2026	% DE AVANCE CUATRIENIO
2306 -Realizar el 100 % de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente	4230 - Porcentaje de avance en el fortalecimiento institucional	25.25	12.75	50%	100	62	62%

Fuente: SEGPLAN Corte 30 de junio de 2026

En la siguiente tabla se presenta el avance en la ejecución física de las seis metas asociadas al proyecto de inversión en mención, con corte al 30 de junio de 2026, así como el avance acumulado para el cuatrienio 2024-2027:

Tabla 17 Avance Anual y Cuatrienio - Metas Proyecto de Inversión 8100 Corte 30/06/2026

Meta	Programado vigencia 2026	Ejecutado corte 30-06-2026	% de ejecución corte 30-06-2026	Programado cuatrienio 2024-2027	Ejecución acumulada a 30-06-2026 (cuatrienio)	% de avance cuatrienio corte 30-06-2026
1 - Cumplir 100 Por ciento de la Planeación estratégica del Jardín Botánico José Celestino Mutis	100	56	56%	500	256	51.2%
2 - Mantener 100 Por ciento del cumplimiento del plan de sostenibilidad MIPG Del Jardín Botánico José Celestino Mutis	100	34.58	34.58%	500	235	47%
3 - Ejecutar 100 Por ciento del plan de acción de fortalecimiento de TI del Jardín Botánico José Celestino Mutis	100	35	35%	500	231	46.2%
4 - Actualizar 100 Por ciento de los procesos de almacenamiento, clasificación y análisis de la documentación física y electrónica del Jardín Botánico José Celestino Mutis	100	50	50%	500	247	49.4%
5 - Mantener y adecuar 1 Sede(s) del Jardín Botánico José Celestino Mutis	1	47	47%	5	2	40%
6 - Fortalecer 100 Por ciento de los procesos de comunicaciones y mercadeo del Jardín Botánico José Celestino Mutis	100	46	46%	500	245	49%

Fuente: SEGPLAN Corte 30 de junio de 2026

Como resultado del seguimiento efectuado a las seis (6) metas evaluadas del Jardín Botánico José Celestino Mutis, con corte al 30 de junio de 2026, se evidenció que cinco (5) metas se ubicaron en el rango de ejecución “bajo”, al presentar porcentajes de avance entre el 34,58% y el 50%, mientras

que una (1) meta se ubicó en el rango “Medio”, con un avance del 56%. No se identificaron metas en los rangos “medio alto” u “Alto”.

En términos generales, se observa un nivel de ejecución inferior al esperado para el periodo evaluado en la mayoría de las metas, situación que evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de seguimiento, gestión y articulación de las dependencias responsables, con el propósito de reducir las brechas frente a lo programado para la vigencia 2026 y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.

Particularmente, las metas 2, 3, 4, 5 y 6, al encontrarse en el rango “Bajo”, requieren especial atención por parte de los responsables, a fin de identificar las causas que han incidido en los niveles de ejecución registrados y establecer acciones que permitan mejorar su comportamiento durante el segundo semestre de la vigencia. Por su parte, la Meta 1, con un avance del 56%, presenta un comportamiento “Medio”, aunque igualmente requiere mantener las acciones de seguimiento para garantizar el cumplimiento de la programación anual.

A continuación, se describen los productos que respaldan la ejecución de estas:

Tabla 18 Seguimiento Metas Proyectos de Inversión Asociadas al Proyecto 8100

META	RESULTADO 30/06/2026	EVALUACIÓN OCI
Meta1 - Cumplir 100 Por ciento de la Planeación estratégica del Jardín Botánico José Celestino Mutis	56%	De acuerdo con la información remitida y validada, se observó que, con corte al 30 de junio de 2026, el cumplimiento físico de la Meta 1 alcanzó el 56 %. La Meta 1 se desarrolla a través de cuatro componentes, que comprenden 12 actividades a cargo de la Oficina Asesora de Planeación: Planeación Estratégica, Plan de Acción Institucional, Políticas Públicas e Instancias de Coordinación. Durante el segundo trimestre de 2026 se adelantaron las siguientes actividades: - En abril, se actualizó el contexto estratégico de los procesos a la versión 2, incorporando la actualización de los objetivos estratégicos de la entidad y las actividades críticas de los procesos. - Se realizó el registro y actualización de la información correspondiente al trimestre en la matriz de seguimiento y la presentación respectiva, así como el informe de seguimiento del aplicativo SEGPLAN. - Se efectuó el cargue del PMR con corte al 31 de marzo de 2026 en el aplicativo SAP, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Hacienda, incluyendo la matriz de seguimiento mensual y el archivo PDF. - Se realizó el monitoreo y seguimiento al Plan de Acción Institucional correspondiente al primer trimestre de 2026, en relación con las metas sectoriales, objetivos y metas, presupuesto y plan integrado.

META	RESULTADO 30/06/2026	EVALUACIÓN OCI
		Es preciso mencionar que cada una de las actividades ejecutadas durante el II trimestre de 2026, se encuentran soportadas con sus respectivas evidencias.
Meta-2 Mantener 100 Por ciento del cumplimiento del plan de sostenibilidad MIPG Del Jardín Botánico José Celestino Mutis	34.58%	De acuerdo con la información remitida y validada se observó que a corte 30 DE junio de 2026, que el cumplimiento físico de la meta fue del 34.58%. La meta 2 se ejecuta a través de 41 actividades a cargo de las diferentes áreas del JBB, y dentro de las evidencias reportadas y revisadas se identificaron las siguientes actividades para el II trimestre: - Acompañamiento a los procesos para la actualización y publicación de documentación del Sistema de Gestión de Calidad y MIPG, incluyendo el Contexto Estratégico por Procesos, el Manual del Sistema de Gestión y formatos asociados a SEGPLAN. - En el marco del PIGA, se alcanzó un cumplimiento del 100 % de las actividades programadas para abril (23), mayo (24) y junio (29). - Se realizó seguimiento a los planes institucionales, mediante alertamientos mensuales, acompañamiento a los procesos y actualización de las matrices de seguimiento. - Se efectuó el monitoreo y seguimiento de riesgos de gestión, fiscales, integridad pública, LA/FT/FP y seguridad y privacidad de la información, correspondiente al primer cuatrimestre de 2026. - Se realizó seguimiento a las actividades de la Política de Defensa Jurídica y apoyo a la gestión documental de diferentes procesos. - La Subdirección Técnica Operativa adelantó la revisión y ajuste de documentos y formatos relacionados con diseño de arbolado, jardinería, agricultura urbana y fortalecimiento de huertas, incluyendo la actualización y eliminación de formatos y la revisión de procedimientos para su posterior publicación en MIPG. Es preciso mencionar que cada una de las actividades ejecutadas durante el II trimestre de 2026, se encuentran soportadas con sus respectivas evidencias.
Meta 3- Ejecutar 100 Por ciento del plan de acción de fortalecimiento de TI del Jardín Botánico José Celestino Mutis	35%	De acuerdo con la información remitida y validada se observó que a corte 30 de junio de 2026, que el avance físico de la meta es del 35%. La meta 3 se ejecuta a través de 14 actividades a cargo del área de Sistemas, y dentro de las evidencias reportadas y revisadas se identificaron las siguientes actividades ejecutadas dentro del II Trimestre: - Durante el segundo trimestre se registró un total de 492 casos de soporte en las herramientas GLPI de los cuales 468 fueron atendidos en los tiempos establecidos en los ANS, dado este comportamiento el resultado de ANS para el periodo fue de 95.12%. - Durante el segundo trimestre y de acuerdo con el monitoreo de disponibilidad se contó con un 95% de servicios disponibles. - Se realizó la publicación Datos Abiertos - Diagnóstico de Capacidades - Gestión de Oportunidades - Programa de Transparencia. - Se adelantaron procesos de contratación del Proceso Renovación Licenciamiento Seguridad Perimetral, proceso de conectividad OC-162400 con ETB. Es preciso mencionar que cada una de las actividades ejecutadas durante el II trimestre de 2026, se encuentran soportadas con sus respectivas evidencias.

META	RESULTADO 30/06/2026	EVALUACIÓN OCI
Meta 4- Actualizar 100 Por ciento de los procesos de almacenamiento, clasificación y análisis de la documentación física y electrónica del Jardín Botánico José Celestino Mutis	50%	De acuerdo con la información remitida y validada se observó que a corte 30 de junio, que el avance físico de la meta fue del 50%. La meta 4 se ejecuta a través de 7 actividades a cargo del área de Gestión Documental y dentro de las evidencias reportadas y revisadas se identificaron las siguientes actividades: 1. Tablas de retención y valoración documental: El 26 de mayo de 2026, en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 3, fueron presentadas y aprobadas las Tablas de Valoración Documental (TVD) correspondientes al fondo documental del Jardín Botánico. Una vez se formalice el acta del Comité, se procederá con su radicación ante el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, para el trámite correspondiente. En cuanto a las Tablas de Retención Documental (TRD), se encuentra pendiente la respuesta del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá frente a las correcciones y ajustes previamente remitidos por la Entidad. 2. Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo GEA 2.0: En el mes de abril de 2026 se llevaron a cabo procesos de capacitación en diferentes temas relacionados con el uso del nuevo aplicativo de correspondencia GEA 2.0. 3. Aprobación e Implementación Sistema Integrado de Conservación: Se elaboraron los Programas de Capacitación y Sensibilización, Inspección y Mantenimiento y Saneamiento Ambiental, junto con sus procedimientos, formatos e informes técnicos de implementación. La documentación fue remitida a la Oficina de Planeación y actualmente se encuentra en proceso de revisión y ajuste, previo a su aprobación y publicación en el SIG. Se han realizado las gestiones de seguimiento con la Oficina de Planeación; sin embargo, se presentan retrasos asociados al volumen de información pendiente de revisión. Como medida de mitigación, Gestión Documental dispuso de su equipo profesional para atender las observaciones y agilizar los ajustes requeridos, con el fin de avanzar en la aprobación y publicación de los documentos. 4. Actualización del Programa de Gestión Documental –PGD: Se evidenció que la actualización de la versión 5 fue aprobada el 30 de marzo de 2026, en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, correspondiente a la vigencia 2025–2028. Los ajustes realizados obedecen a la expedición del Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación (AGN). La versión actualizada se encuentra en proceso de adopción y publicación en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y en Datos Abiertos. 5. Realizar procesos técnicos documentales en el Archivo Central: Se evidenció la realización de la búsqueda, digitalización y reincorporación de los expedientes solicitados a través del formato de préstamos documentales abril 2026 de las diferentes áreas del JB JCM. 6. Actualización de procedimientos y formatos Actualización de procedimientos y formatos: Se evidenció la publicación en el sistema integrado de gestión el 8 de abril la Manual DOC.PR.05.M.02 – Organización de Expedientes Físicos de Archivo y se actualizó el Procedimiento DOC.PR.05 – Organización de Archivos y Transferencias Primarias, junto a los ocho (8) formatos asociados al

META	RESULTADO 30/06/2026	EVALUACIÓN OCI
		procedimiento y la elaboración del Procedimiento de Disposición Final de Documentos, el cual se encuentra en revisión de la OAP. 7. Elaboración del Plan Institucional de Archivos (PINAR) de la entidad, el cual fue socializado y aprobado en el Comité MIPG del 27 de enero de 2026. Posteriormente, se publicó en la página web institucional. Es preciso mencionar que cada una de las actividades ejecutadas durante el II trimestre de 2026, se encuentran soportadas con sus respectivas evidencias.
Meta 5- Mantener y adecuar 1 Sede(s) del Jardín Botánico José Celestino Mutis	47%	De acuerdo con la información remitida y validada se observó que a corte 30 de junio, que el avance físico de la meta fue del 47%. Durante el segundo trimestre de 2026, el Área de Infraestructura y Mantenimiento del Jardín Botánico José Celestino Mutis adelantó actividades de gestión técnica, contractual y operativa orientadas a garantizar la adecuada conservación y funcionamiento de la infraestructura institucional. Se elaboró el concepto técnico sobre las circulaciones internas del Jardín como insumo para futuras intervenciones de infraestructura y accesibilidad, y se atendieron oportunamente las solicitudes de mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia recibidas a través de la mesa de ayuda. En materia contractual, se estructuraron, revisaron y ajustaron estudios previos, análisis de mercado, especificaciones técnicas, presupuestos y demás documentos requeridos para procesos asociados al mantenimiento de equipos, redes contra incendios, obras civiles, cubiertas, tanques, parque automotor y adquisición de materiales. Así mismo, se efectuó seguimiento a contratos en ejecución y procesos de liquidación, incluyendo actuaciones relacionadas con garantías contractuales y atención de daños y observaciones de postventa. En términos generales, se evidenció continuidad en la prestación de los servicios de mantenimiento y en la atención de los requerimientos institucionales, así como seguimiento a las actividades programadas e indicadores de gestión, contribuyendo a la adecuada operación y conservación de las instalaciones del Jardín Botánico. Es preciso mencionar que cada una de las actividades ejecutadas durante el I trimestre de 2026, se encuentran soportadas con sus respectivas evidencias.
Meta 6- Fortalecer 100 Por ciento de los procesos de comunicaciones y mercadeo del Jardín Botánico José Celestino Mutis	46%	De acuerdo con la información remitida y validada, se observó que, con corte al 30 de junio de 2026, el avance físico de la meta alcanzó un 46 %. La meta N° 6 se ejecuta a través de dos líneas comunicativas: 1. Comunicación interna y 2. Comunicación externa: dentro de las evidencias reportadas y revisadas se identificaron las siguientes actividades: 1. COMUNICACIÓN INTERNA: - Contenidos internos difundidos: Durante el II trimestre se realizaron 38 acciones de divulgación en los canales internos de la Entidad. - Monitoreo de medios: Durante el II trimestre se validó la publicación de 175 noticias del JB en medios de comunicación. - Seguimiento tráfico de necesidades comunicativas: Durante el II trimestre se atendieron 81 solicitudes de necesidades comunicativas de las diferentes áreas del JB.

META	RESULTADO 30/06/2026	EVALUACIÓN OCI
		- Sinergias distritales: Durante el II Trimestre se divulgaron 8 sinergias Distritales. 2. COMUNICACIÓN EXTERNA: - Boletines de prensa: Durante el II trimestre se elaboraron y difundieron 18 boletines de prensa. - Apoyo y cubrimiento de eventos: Durante el II trimestre se acompañaron y cubrieron 32 eventos. - Contenido institucional página web: Durante el II trimestre se publicaron en la página web del Jardín Botánico un total de 172 publicaciones de carácter normativo e institucional. - Contenido redes sociales del JBB: durante el II trimestre se generaron y difundieron por redes sociales un total de 1.137 noticias y/o campañas. Es preciso mencionar que cada una de las actividades ejecutadas durante el II trimestre de 2026, se encuentran soportadas con sus respectivas evidencias.

Fuente formato DYP.PR.02.F.01-Plan de acción Corte 30/06/2026

Conformidad N.º1 – Concordancia, consistencia y trazabilidad de los soportes frente a la información de ejecución física registrada en SEGPLAN para los Proyectos de Inversión 7992, 8018, 8073, 8087, 8096 y 8100 Con corte a 30 de junio de 2026.

Con corte al 30 de junio de 2026, la Oficina de Control Interno evidenció, en términos generales, concordancia entre la información de ejecución física registrada en SEGPLAN y los soportes documentales allegados por las dependencias responsables de los Proyectos de Inversión 7992, 8018, 8073, 8087, 8096 y 8100.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las evidencias suministradas tales como informes técnicos, bases de datos, formatos de seguimiento, memorandos, reportes de sistemas de información, registros de actividades, documentos metodológicos, actas, soportes de investigación y demás documentos de ejecución permiten verificar la trazabilidad, consistencia y razonabilidad de los avances físicos reportados en las metas e indicadores evaluados durante el periodo objeto de seguimiento.

En este sentido, se observó que la información registrada en los instrumentos institucionales de seguimiento guarda relación con las actividades ejecutadas y los soportes aportados por las áreas responsables, permitiendo evidenciar el desarrollo de acciones orientadas al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo.

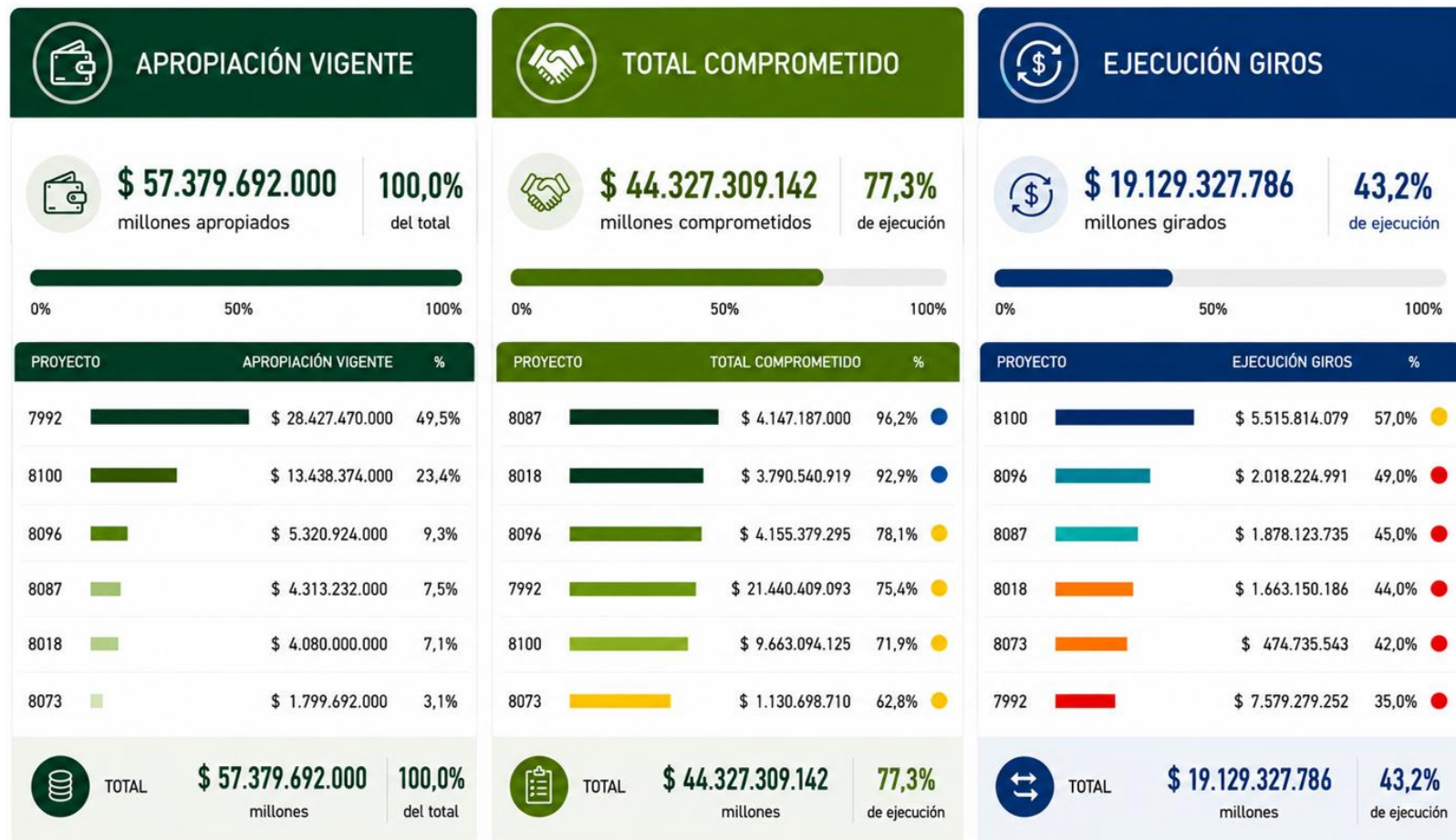
Tabla 26 Escala de Cumplimiento

Nivel de Cumplimiento	Rango
Nivel Alto de ejecución	>90
Nivel Medio Alto de ejecución	>79y<=90
Nivel Medio Bajo de ejecución	>50y<=79
Nivel Bajo de ejecución	>=0y<=50

Fuente: SEGPLAN -2026

A continuación, se presenta la Ejecución Presupuestal de los proyectos de Inversión vigentes a 30 de junio de 2026:

Gráfico 1 Ejecución presupuestal JBJCM - Corte 30 de junio de 2026



Fuente: Información Extraída de Informe de Ejecución Ingresos y Gastos a 30-jun.-2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	JARDÍN BOTÁNICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 37 de 51	

La ejecución presupuestal presenta una apropiación vigente de \$57.379,7 millones, con una concentración principalmente en los proyectos 7992 (49,5%), 8100 (23,4%) y 8096 (9,3%), que en conjunto representan el 82,2% del presupuesto vigente. En materia de compromisos, se alcanza una ejecución del 77,3%, correspondiente a \$44.327,3 millones, ubicándose en el nivel Medio Bajo de acuerdo con la escala de cumplimiento establecida. Por su parte, los giros ascienden a \$19.129,3 millones, equivalentes al 43,2% de los recursos comprometidos, lo que evidencia un nivel de ejecución bajo frente a los compromisos adquiridos y constituye un aspecto que requiere seguimiento a la oportunidad de los pagos y a la correspondencia entre la ejecución financiera y el avance de las metas y obligaciones contractuales.

2.2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2026

Para el desarrollo de este numeral, esta Oficina realizó la verificación de la información reportada por la Entidad con corte al 30 de junio de 2026, a partir de los siguientes documentos: Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, Reporte de Gestión e Inversión por Entidad y Formato DYP.PR.03.F.01: Matriz de Seguimiento a la Inversión – Plan Anual de Adquisiciones.

Como resultado de esta revisión, se identificó lo siguiente:

Proyecto 7992 - Consolidación de las coberturas vegetales como estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital. Bogotá D.C.

El Proyecto 7992 presenta una apropiación comprometida del 75.4%, nivel que, aunque clasificado como medio bajo conforme con los criterios definidos por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), resulta consistente con el periodo evaluado (segundo trimestre). Por su parte, el avance financiero evidencia una brecha entre los recursos comprometidos y efectivamente girados (35.4%), situación que requiere seguimiento para reducir riesgos asociados a rezagos en pagos y eventual constitución de reservas presupuestales al cierre de la vigencia.

Gráfico 2 Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 7992



Fuente Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones Corte a 30/06/2026

De igual forma, el análisis realizado a las quince (15) metas asociadas al proyecto evidencia comportamientos diferenciados en términos de compromiso y ejecución presupuestal, como se presenta a continuación:

Tabla 197 Ejecución presupuestal Metas Proyecto de Inversión 7992

N.		PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO	% Apropriación		Comprometido	% Compromiso		EJECUCIÓN DE GIROS		% GIRADO SOBRE COMPROMISO
Meta 1	\$	2,822,260,346	10%	\$	2,628,841,922	93.1%	\$	1,139,833,088	●	43.4%
Meta 2	\$	644,505,936	2%	\$	114,433,936	17.8%	\$	114,433,936	●	100.0%
Meta 3	\$	307,020,000	1%	\$	255,340,000	83.2%	\$	112,071,666	●	43.9%
Meta 4	\$	311,314,904	1%	\$	235,152,906	75.5%	\$	104,726,239	●	44.5%
Meta 5	\$	3,122,235,595	11%	\$	1,932,577,510	61.9%	\$	497,994,115	●	25.8%
Meta 6	\$	1,411,711,580	5%	\$	1,212,070,547	85.9%	\$	563,725,580	●	46.5%
Meta 7	\$	1,256,095,400	4%	\$	962,778,000	76.6%	\$	351,964,468	●	36.6%
Meta 8	\$	860,257,738	3%	\$	749,132,271	87.1%	\$	306,029,948	●	40.9%
Meta 9	\$	1,675,889,625	6%	\$	1,415,313,876	84.5%	\$	584,515,324	●	41.3%
Meta 10	\$	3,012,109,374	11%	\$	2,542,915,762	84.4%	\$	1,007,750,605	●	39.6%
Meta 11	\$	4,603,167,647	16%	\$	2,272,072,213	49.4%	\$	849,859,424	●	37.4%
Meta 12	\$	6,238,783,360	22%	\$	5,325,529,621	85.4%	\$	1,234,679,963	●	23.2%
Meta 13	\$	100,000,000	0%	\$	75,000,000	75.0%	\$	32,500,000	●	43.3%
Meta 14	\$	291,155,966	1%	\$	154,000,000	52.9%	\$	65,796,667	●	42.7%
Meta 15	\$	1,770,962,529	6%	\$	1,565,250,529	88.4%	\$	613,398,229	●	39.2%
Total	\$	28,427,470,000	100%	\$	21,440,409,093	75.4%	\$	7,579,279,252	●	35.4%

Fuente: Reporte de gestión e inversión Corte 30/06/2026 y DYP.PR.03.F.01 Corte 30/06/2026

Las Metas 1 (93,1%), 8 (87,1%), 15 (88,4%), 6 (85,9%), 12 (85,4%), 9 (84,5%), 10 (84,4%) y 3 (83,2%) presentan los mayores niveles de compromiso, evidenciando avances significativos en la ejecución presupuestal. En contraste, las Metas 2 (17,8%) y 11 (49,4%) registran los menores porcentajes de compromiso, por lo que requieren especial seguimiento para favorecer una ejecución progresiva durante la vigencia.

Respecto a la ejecución de giros frente a los recursos comprometidos, la Meta 2 alcanza el 100%, evidenciando una materialización total de los recursos comprometidos. Las demás metas presentan porcentajes entre 23,2% y 46,5%, destacándose las Metas 6 (46,5%), 4 (44,5%), 3 (43,9%) y 1 (43,4%). En términos generales, el proyecto registra una ejecución de giros del 35,4% frente a los compromisos, evidenciando una brecha entre los recursos comprometidos y los efectivamente girados.

En este sentido, si bien se observa un nivel significativo de compromisos acumulados (75,4%), resulta pertinente mantener seguimiento sobre la materialización de los giros y, particularmente, sobre las metas con menores niveles de compromiso y aquellas que presentan menores porcentajes de giro, con el fin de asegurar la oportunidad en la ejecución financiera y mitigar posibles riesgos asociados a la acumulación de obligaciones al cierre de la vigencia.

Proyecto 8018 - Fortalecimiento de la agricultura urbana en el Distrito Capital como estrategia de adaptación al cambio climático y dinamización económica Bogotá D.C.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	JARDÍN BOTÁNICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 39 de 51	

El Proyecto 8018 presenta una apropiación comprometida del 92.9%, nivel que evidencia un alto avance en la fase de compromiso presupuestal para el periodo evaluado. Por su parte, la ejecución presupuestal alcanza un 43.9% frente a los recursos comprometidos, situación que requiere seguimiento para asegurar la oportunidad en los pagos y reducir riesgos asociados a la acumulación de obligaciones pendientes al cierre de la vigencia.

Gráfico 3 Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 8018



Fuente Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones Corte a 30/06/2026

El análisis realizado sobre las once (11) metas asociadas al proyecto evidencia comportamientos diferenciados en términos de compromiso y ejecución presupuestal, como se presenta a continuación:

Tabla 208 Ejecución presupuestal Metas Proyecto de Inversión 8018

N.	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO	% Apropiación	Comprometido	% Compromiso	EJECUCIÓN DE GIROS	% de Giros sobre compromisos
Meta 1	\$ 724,560,000	18%	\$ 691,750,000	95.5%	\$ 312,703,199	45.2%
Meta 2	\$ 602,194,000	15%	\$ 570,681,000	94.8%	\$ 254,190,800	44.5%
Meta 3	\$ 1,542,178,834	38%	\$ 1,376,783,419	89.3%	\$ 595,884,987	43.3%
Meta 4	\$ 315,730,500	8%	\$ 279,866,500	88.6%	\$ 132,834,133	47.5%
Meta 5	\$ 240,000,000	6%	\$ 240,000,000	100.0%	\$ 100,160,000	41.7%
Meta 6	\$ 144,000,000	4%	\$ 144,000,000	100.0%	\$ 59,680,000	41.4%
Meta 7	\$ 142,430,000	3%	\$ 137,660,000	96.7%	\$ 60,570,400	44.0%
Meta 8	\$ 28,800,000	1%	\$ 28,800,000	100.0%	\$ 28,160,000	97.8%
Meta 9	\$ 113,400,000	3%	\$ 107,000,000	94.4%	\$ 47,720,000	44.6%
Meta 10	\$ 41,173,333	1%	\$ 32,000,000	77.7%	-	0.0%
Meta 11	\$ 185,533,333	5%	\$ 182,000,000	98.1%	\$ 71,246,667	39.1%
Total	\$ 4,080,000,000	100%	\$ 3,790,540,919	92.9%	\$ 1,663,150,186	43.9%

Fuente: Reporte de gestión e inversión Corte 30/06/2026 y DYP.PR.03.F.01 Corte 30/06/2026

Las Metas 5 (100,0%), 6 (100,0%), 8 (100,0%), 11 (98,1%), 7 (96,7%), 1 (95,5%), 2 (94,8%) y 9 (94,4%) presentan los mayores niveles de compromiso, evidenciando un avance significativo en la ejecución

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	JARDÍN BOTÁNICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 40 de 51	

presupuestal. En contraste, la Meta 10 (77,7%) registra el menor porcentaje de compromiso, aunque mantiene un nivel de ejecución superior al 75%.

Respecto a la ejecución de giros frente a los recursos comprometidos, se observa un nivel general del 43,9%. Se destaca la Meta 8 con el 97,8%, evidenciando una alta materialización de los recursos comprometidos. Las demás metas presentan porcentajes entre 39,1% y 47,5%, mientras que la Meta 10 registra 0,0%, al no presentar giros a la fecha de corte.

En términos generales, se evidencia un alto nivel de compromisos presupuestales, con una diferencia importante frente a los recursos efectivamente girados. Por lo anterior, resulta pertinente mantener seguimiento a la materialización de los giros, particularmente en la Meta 10, con el fin de asegurar la oportunidad de la ejecución financiera y evitar la acumulación de obligaciones pendientes al cierre de la vigencia.

Proyecto 8073 - Investigación fortalecimiento del Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá como estrategia para la conservación ex situ de la flora colombiana. Bogotá D.C.

El Proyecto 8073 presenta una apropiación comprometida del 63%, nivel que evidencia un avance medio bajo en la ejecución presupuestal para el periodo evaluado. Por su parte, la ejecución financiera alcanza un 42% frente a los recursos comprometidos, situación que requiere seguimiento para asegurar la oportunidad en los pagos y favorecer la materialización efectiva de los recursos comprometidos durante la vigencia.

Gráfico 4 Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 8073



Fuente Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones Corte a 30/06/2026

El análisis realizado sobre las tres (3) metas asociadas al proyecto evidencia comportamientos diferenciados en términos de compromiso y ejecución presupuestal, como se presenta a continuación:

Tabla 219 Ejecución presupuestal Metas Proyecto de Inversión 8073

N.	 PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO	% de Apropriación	 Compromiso	% Compromiso	 EJECUCIÓN DE GIROS	 % de Giros sobre compromisos
Meta 1	\$ 154,759,000	9.0%	\$ 139,759,000	90.3%	\$ 59,288,267	● 42.4%
Meta 2	\$ 284,847,000	16.0%	\$ 271,847,000	95.4%	\$ 115,646,399	● 42.5%
Meta 3	\$ 1,360,086,000	76.0%	\$ 719,092,710	52.9%	\$ 299,800,877	● 41.7%
Total	\$ 1,799,692,000	100.0%	\$ 1,130,698,710	62.8%	\$ 474,735,543	● 42.0%

Fuente: Reporte de gestión e inversión Corte 30/06//2026 y DYP.PR.03.F.01 Corte 30/06/2026

De acuerdo con lo observado, las Metas 2 (95,4%) y 1 (90,3%) presentan los mayores niveles de compromiso, reflejando avances significativos en la gestión presupuestal durante el periodo evaluado. En contraste, la Meta 3 (52,9%) registra el menor porcentaje de compromiso, pese a concentrar la mayor proporción de apropiación del proyecto (76% del total asignado), aspecto que requiere seguimiento para favorecer una ejecución progresiva durante la vigencia.

Respecto a la ejecución presupuestal, las metas presentan niveles de giro entre 41,7% y 42,5% frente a los recursos comprometidos, comportamiento que puede considerarse consistente con una etapa inicial de ejecución contractual.

En términos generales, el Proyecto 8073 presenta una ejecución presupuestal diferenciada entre sus metas, con altos niveles de compromiso en las Metas 1 y 2, y un menor avance en la Meta 3, que concentra la mayor parte de los recursos asignados. En consecuencia, el seguimiento a esta última resulta relevante para asegurar el cumplimiento progresivo de la ejecución presupuestal y financiera durante la vigencia.

Proyecto 8087 - Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D.C.

El Proyecto 8087 presenta una apropiación comprometida del 96.2%, nivel que evidencia un alto avance en la ejecución presupuestal para el periodo evaluado. Por su parte, la ejecución financiera alcanza un 45.3% frente a los recursos comprometidos, comportamiento que requiere seguimiento para asegurar la oportunidad en los pagos y la materialización efectiva de los recursos comprometidos durante la vigencia.

Gráfico 5 Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 8087



Fuente Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones Corte a 30/06/2026

El análisis realizado sobre las ocho (8) metas asociadas al proyecto evidencia comportamientos relativamente homogéneos en términos de compromiso y ejecución presupuestal, como se presenta a continuación:

Tabla 30 Ejecución presupuestal Metas Proyecto de Inversión 8087

N.	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO	% Apropiación	EJECUCIÓN PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN DE GIROS	% de Giros sobre compromisos
1	\$ 538,205,000	12%	\$ 538,205,000	100.0%	\$ 240,916,790	44.8%
2	\$ 360,759,000	8%	\$ 360,759,000	100.0%	\$ 165,109,291	45.8%
3	\$ 316,360,000	7%	\$ 316,360,000	100.0%	\$ 145,126,900	45.9%
4	\$ 1,092,323,000	25%	\$ 1,079,743,000	98.8%	\$ 505,373,732	46.8%
5	\$ 42,180,000	1%	\$ 42,180,000	100.0%	\$ 18,559,200	44.0%
6	\$ 391,557,000	9%	\$ 391,557,000	100.0%	\$ 195,802,800	50.0%
7	\$ 426,250,000	10%	\$ 394,250,000	92.5%	\$ 175,446,222	44.5%
8	\$ 1,145,598,000	27%	\$ 1,024,133,000	89.4%	\$ 431,788,800	42.2%
Total	\$ 4,313,232,000	100%	\$ 4,147,187,000	96.2%	\$ 1,878,123,735	45.3%

Fuente: Reporte de gestión e inversión Corte 30/06/2026 y DYP.PR.03.F.01 Corte 31/03/2023

Las Metas 1, 2, 3, 5 y 6 presentan un nivel de ejecución presupuestal del 100,0%, mientras que las Metas 4 (98,8%) y 7 (92,5%) también evidencian niveles altos de ejecución. Por su parte, la Meta 8 registra el menor porcentaje de ejecución presupuestal, con 89,4%, aunque se mantiene en un nivel favorable.

Respecto a la ejecución de giros, el proyecto alcanza un 45,3% frente a los recursos ejecutados, con resultados que oscilan entre 42,2% y 50,0% en las diferentes metas. Se destaca la Meta 6 (50,0%), mientras que la Meta 8 presenta el menor porcentaje, con 42,2%. En este sentido, si bien se observa un alto nivel de ejecución presupuestal, resulta pertinente mantener seguimiento a la materialización de los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	JARDÍN BOTÁNICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 43 de 51	

giros y, especialmente, a las metas con menores niveles de ejecución, con el propósito de asegurar la oportunidad en la ejecución financiera y evitar la acumulación de obligaciones al cierre de la vigencia.

Proyecto 8096 - Consolidación de acciones y procesos de educación ambiental y de participación para la comprensión de la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y los retos del cambio climático en Bogotá.

El Proyecto 8096 presenta una apropiación comprometida del 75,37%, lo que muestra un buen avance en la gestión de los recursos durante el primer semestre. A su vez, registra una ejecución financiera del 48,6% frente a los recursos comprometidos, comportamiento que resulta favorable para el periodo evaluado y evidencia que una parte importante de los compromisos adquiridos ya se ha materializado.

Gráfico 6 Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 8096



Fuente Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones Corte a 30/06/2026

Al revisar las siete (7) metas que hacen parte del proyecto, se encuentran diferentes niveles de avance en la ejecución de los recursos, como se presenta a continuación:

Tabla 22 Ejecución presupuestal Metas Proyecto de Inversión 8096

Meta	Apropiación	% Apropiación	Comprometido	% Comprometido	Total Ejecutado	% Girado sobre comprometido
Meta 1	\$ 1.136.000.000	21,3%	\$ 867.353.714	76,4%	\$ 399.337.631	46,0%
Meta 2	\$ 200.000.000	3,8%	\$ 168.954.000	84,5%	\$ 84.079.233	49,8%
Meta 3	\$ 2.294.000.000	43,1%	\$ 1.714.595.047	74,7%	\$ 843.719.982	49,2%
Meta 4	\$ 625.000.000	11,7%	\$ 587.248.200	94,0%	\$ 291.066.845	49,6%
Meta 5	\$ 350.000.000	6,6%	\$ 205.290.000	58,7%	\$ 82.915.000	40,4%
Meta 6	\$ 520.000.000	9,8%	\$ 441.838.334	85,0%	\$ 240.246.300	54,4%
Meta 7	\$ 195.924.000	3,7%	\$ 170.100.000	86,8%	\$ 76.860.000	45,2%
TOTAL	\$ 5.320.924.000	100%	\$ 4.155.379.295	78,1%	\$ 2.018.224.991	48,6%

Fuente: SEGPLAN Corte 30/06/2026 y DYP.PR.03.F.01 Corte 30/06/2026

Las Metas 4 (94,0%), 7 (86,8%), 6 (85,0%) y 2 (84,5%) presentan los mayores niveles de compromiso, reflejando un avance importante en la gestión de los recursos destinados a su cumplimiento.

Por otro lado, las Metas 1 (76,4%), 3 (74,7%) y 5 (58,7%) presentan un menor nivel de compromiso frente a las demás. En especial, la Meta 5 presenta la mayor diferencia, por lo que será importante continuar revisando su comportamiento durante el segundo semestre y las condiciones previstas para avanzar en su ejecución.

De igual manera, se verificó la información reportada en las fuentes de consulta utilizadas, encontrándose coherencia entre los valores registrados. Así mismo, los giros realizados presentan correspondencia con la programación establecida en el PAC, sin evidenciar diferencias que afecten la lectura de la ejecución presupuestal del proyecto.

En general, el proyecto muestra un buen comportamiento presupuestal al cierre del primer semestre, con una gestión activa de los recursos y avances importantes en varias de sus metas. Para el segundo semestre será importante mantener este ritmo y acompañar especialmente aquellas metas que presentan una menor ejecución, con el fin de asegurar el cumplimiento de lo programado para la vigencia.

Proyecto 8100 - Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.

El Proyecto 8100 presenta una apropiación comprometida del 71,9%, lo que refleja un avance importante en la gestión de los recursos al cierre del primer semestre. Por su parte, los giros alcanzan el 57,1% frente a los recursos comprometidos, mostrando que una parte significativa de los recursos comprometidos ya se encuentra ejecutada financieramente.

Gráfico 7 . Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 8100



Fuente: Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones Corte a 30/06/2026

El análisis de las seis (6) metas asociadas al proyecto muestra diferentes niveles de avance, tanto en el compromiso como en el giro de los recursos, como se presenta a continuación:

Tabla 23 . Ejecución presupuestal Metas Proyecto de Inversión 8100

Meta	Apropiación	% Apropiación	Comprometido	% Comprometido	Total Ejecutado	% Girado sobre comprometido
Meta 1	\$ 5.658.786.000	42,1%	\$ 5.202.947.772	91,9%	\$ 2.873.412.245	55,2%
Meta 2	\$ 735.992.300	5,5%	\$ 658.005.635	89,4%	\$ 364.493.487	55,4%
Meta 3	\$ 2.972.705.000	22,1%	\$ 1.662.319.818	55,9%	\$ 1.239.749.516	74,6%
Meta 4	\$ 418.026.000	3,1%	\$ 362.716.000	86,8%	\$ 167.729.166	46,2%
Meta 5	\$ 2.652.863.700	19,7%	\$ 822.265.100	31,0%	\$ 365.475.466	44,4%
Meta 6	\$ 1.000.001.000	7,4%	\$ 954.839.800	95,5%	\$ 504.954.199	52,9%
TOTAL	\$ 13.438.374.000	100%	\$ 9.663.094.124	71,9%	\$ 5.515.814.079	57,1%

Fuente: SEGPLAN Corte 30/06/2026 y DYP.PR.03.F.01 Corte 30/06/2026

Las Metas 6 (95,5%), 1 (91,9%), 2 (89,4%) y 4 (86,8%) presentan los mayores niveles de compromiso, evidenciando un avance importante en la gestión de los recursos destinados a su cumplimiento.

Por otra parte, las Metas 3 (55,9%) y 5 (31,0%) presentan los menores niveles de compromiso. En el caso de la Meta 5, el resultado adquiere mayor relevancia teniendo en cuenta que representa el 19,7% de la apropiación total del proyecto, por lo que su menor nivel de compromiso tiene incidencia en el comportamiento general de la ejecución.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	JARDÍN BOTÁNICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 46 de 51	

También es importante revisar el comportamiento de las Metas 1 y 3, dado que concentran conjuntamente cerca del 64% de los recursos del proyecto. Mientras la Meta 1 presenta un compromiso del 91,9%, la Meta 3 alcanza el 55,9%, situación que muestra ritmos diferentes en la ejecución de recursos entre metas con un peso importante dentro del presupuesto.

En cuanto a los giros, las metas presentan niveles entre el 44,4% y el 74,6% frente a los recursos comprometidos. Se destacan las Metas 3 (74,6%) y 2 (55,4%), mientras que las Metas 5 (44,4%) y 4 (46,2%) presentan los menores niveles. Este comportamiento muestra que, aunque el proyecto cuenta con un nivel favorable de ejecución financiera en términos generales, existen diferencias en el ritmo con que los compromisos se convierten en giros.

En general, el Proyecto 8100 presenta un comportamiento presupuestal favorable al cierre del primer semestre, con un nivel de compromiso del 71,9% y una ejecución de giros del 57,1% sobre los compromisos. No obstante, por la participación que tienen dentro del presupuesto, resulta conveniente mantener especial atención sobre las Metas 3 y 5, particularmente sobre la Meta 5, y continuar acompañando la ejecución de las metas que presentan menores niveles de giro, de manera que durante el segundo semestre se mantenga un ritmo adecuado y se avance de forma equilibrada en el cumplimiento de lo programado.

Finalmente, se revisó la información reportada en las diferentes fuentes de consulta, encontrándose coherencia entre los valores registrados. De igual manera, los giros reportados guardan correspondencia con la programación establecida en el PAC, por lo que la información analizada resulta consistente para el seguimiento de la ejecución presupuestal del proyecto.

2.3. EFECTIVIDAD PLANES DE MEJORAMIENTO

Tabla 33. Evaluación de efectividad

Descripción de la situación que genera la acción de mejora.	Descripción de la acción	Efectividad	Seguimiento OCI Efectividad
Observación N°2 Inconsistencia en el registro del valor final del compromiso presupuestal. En el Formato DYP.PR.03.F.01 del proyecto 8073. En el Formato DYP.PR.03.F.01 del proyecto objeto de seguimiento, se identificó que en la columna Valor Final del Compromiso se reporta un total de \$944.422.668, valor que difiere de lo evidenciado en el Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones y en el Formato DYP.PR.02.F.01: Plan de Acción, incumpliendo lo establecido en el Instructivo: Diligenciamiento de la Matriz de Seguimiento a la Inversión, Código DYP.PR.03.I.01, el cual señala que dicho campo debe diligenciarse con el resultado del valor total del compromiso menos el valor a liberar del	Verificar y validar que la información registrada en las columnas 18 y 20 del formato DYP.PR.03.F.01 correspondiente al proyecto de inversión 8073 coincida con los datos reportados en el aplicativo BOGDATA.	Efectiva	De acuerdo con las acciones adelantadas para atender la Observación N.º 2, relacionada con la inconsistencia en el registro del valor final del compromiso presupuestal del proyecto 8073, se verificó la aplicación de los ajustes correspondientes en los instrumentos de seguimiento y la concordancia de la información registrada con los valores reportados en el sistema presupuestal para el I y II trimestre de 2026. La acción implementada se considera efectiva, en la medida en que permitió corregir la inconsistencia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	JARDÍN BOTÁNICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 47 de 51	

Descripción de la situación que genera la acción de mejora.	Descripción de la acción	Efectividad	Seguimiento OCI Efectividad
proceso, con el fin de registrar los valores reales de los compromisos, que deben corresponder a la ejecución reportada en el sistema presupuestal. Se evidenció que para esta variable se consideró únicamente el valor total del compromiso, sin descontar las liberaciones correspondientes, lo que genera inconsistencias entre los instrumentos de seguimiento y puede afectar la confiabilidad de la información presupuestal y la adecuada toma de decisiones en materia de gestión financiera.			identificada y fortalecer la aplicación del criterio establecido en el Instructivo DYP.PR.03.I.01, respecto de la determinación del valor final del compromiso, considerando el valor total del compromiso y las respectivas liberaciones. Asimismo, se evidenció una mayor articulación entre los instrumentos de seguimiento a la inversión y la información presupuestal, contribuyendo a mejorar la confiabilidad, consistencia y trazabilidad de la información financiera utilizada para el seguimiento de los proyectos de inversión y la toma de decisiones. En consecuencia, se concluye que la acción implementada atiende la causa que originó la observación y disminuyen el riesgo de que se presenten nuevamente inconsistencias en el registro de los valores finales de los compromisos presupuestales.
Observación N°1 Inconsistencias en el Reporte de la Meta 3 Proyecto de Inversión 8073. Se identificaron inconsistencias en el Reporte del Componente de Inversión por Entidad - Alcaldía Local, toda vez que para la Meta 3 se registra un avance del 0,30, el cual no coincide con la fuente de información verificada que indica un avance real de 0,12. Esta situación evidencia un incumplimiento del principio de calidad de la información, afectando la coherencia, trazabilidad y veracidad de los datos reportados, lo cual puede ser consecuencia de un registro inexacto. Esta inconsistencia podría generar errores en la toma de decisiones y limitar la evaluación real del avance en la ejecución de la meta.	Remitir vía correo electrónico el informe preliminar SEGPLAN frente al Plan de Acción reportado por el profesional a cargo designado por el área.	Efectiva	De acuerdo con la verificación realizada para el I y II trimestre de 2026, se evidenció que la acción implementada resultó efectiva, toda vez que la remisión del informe preliminar de SEGPLAN frente al Plan de Acción reportado por el profesional responsable permitió fortalecer la revisión y validación de la información correspondiente a la Meta 3 del Proyecto de Inversión 8073. Durante los periodos objeto de seguimiento se verificó la consistencia de la información reportada con las fuentes que soportan el avance de la meta, evidenciándose coherencia en los datos registrados y una mejora en la trazabilidad del reporte. Lo anterior contribuye a prevenir la reiteración de inconsistencias como la identificada en la observación y favorece la confiabilidad de la información utilizada para el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	JARDÍN BOTÁNICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 48 de 51	

Descripción de la situación que genera la acción de mejora.	Descripción de la acción	Efectividad	Seguimiento OCI Efectividad
			seguimiento y la toma de decisiones. En consecuencia, se determina que la acción es efectiva para el I y II trimestre de 2026, al evidenciarse que el mecanismo implementado permite fortalecer el control y validación de la información reportada en SEGPLAN.
Observación N°1 Inconsistencias en el Reporte de la Meta PDD 2196-Indicador 4120- Número de participantes en acciones o procesos de educación ambiental- Oficina Asesora de Planeación Se identificaron inconsistencias en el Reporte del Componente de Inversión por Entidad - Alcaldía Local, toda vez que para la Meta PDD 2196-Indicador 4120 se registra un avance del 38,54%, el cual no coincide con la fuente de información verificada que indica un avance real de 52,00. Esta situación evidencia un incumplimiento del principio de calidad de la información, afectando la coherencia, trazabilidad y veracidad de los datos reportados, lo cual puede ser consecuencia de un registro inexacto. Esta inconsistencia podría generar errores en la toma de decisiones y limitar la evaluación real del avance en la ejecución de la meta PDD y su indicador.	Actualizar el formato DYP.PR.02.F01 Plan de Acción conforme a las necesidades de información	Efectiva	De acuerdo con la verificación realizada para el I y II trimestre de 2026, se evidenció que la acción implementada fue efectiva, toda vez que la actualización del formato DYP.PR.02.F01 – Plan de Acción, conforme a las necesidades de información, permitió fortalecer el registro, seguimiento y validación de los datos asociados a la Meta PDD 2196 – Indicador 4120, correspondiente al número de participantes en acciones o procesos de educación ambiental. En la revisión efectuada se evidenció coherencia entre la información registrada en el formato y las fuentes que soportan el avance de la meta, disminuyendo el riesgo de inconsistencias en el reporte y fortaleciendo la trazabilidad y confiabilidad de la información utilizada para el seguimiento de la ejecución. En consecuencia, la acción se considera efectiva al evidenciarse que la actualización del instrumento de reporte contribuyó a mejorar la calidad y consistencia de la información relacionada con la Meta PDD y su indicador.

Fuente: SEGPLAN Corte 30/06/2026 y DYP.PR.03.F.01 Corte 30/06/2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	JARDÍN BOTÁNICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 49 de 51	

3. RECOMENDACIONES:

- Continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento, monitoreo y control de las metas de los proyectos de inversión, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de las actividades programadas y los resultados esperados para la vigencia 2026.
- Fortalecer la articulación entre las dependencias responsables y las áreas de planeación y presupuesto, a fin de asegurar la coherencia, consistencia y trazabilidad de la información reportada en los diferentes instrumentos oficiales de seguimiento.
- Implementar acciones administrativas, técnicas y operativas orientadas a dinamizar la ejecución física de aquellas metas que presentan avances bajos o nulos, minimizando riesgos que puedan afectar el cumplimiento de las metas programadas para la vigencia.
- Continuar fortaleciendo la gestión documental y la conservación de soportes que respalden la ejecución física y presupuestal de las metas, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información para ejercicios de seguimiento y control.
- Desde la Secretaría General se recomienda fortalecer el seguimiento y la gestión de las seis (6) metas del **Proyecto de Inversión 8100**, teniendo en cuenta que, con corte al 30 de junio de 2026, cinco (5) metas presentan niveles de ejecución en rango “**Bajo**”, con porcentajes de avance entre el **34,58% y el 50%**, mientras que una (1) meta registra un avance del **56%**, ubicándose en el rango “**Medio**”.

En este sentido, se recomienda a esta dependencia como responsable del proyecto realizar un análisis de las causas que han incidido en los niveles de ejecución alcanzados, particularmente en las **Metas 2, 3, 4, 5 y 6**, y establecer acciones de mejora orientadas a incrementar su nivel de cumplimiento durante el segundo semestre de la vigencia 2026. Asimismo, se considera necesario fortalecer el seguimiento periódico a los avances físicos y de gestión, así como la articulación entre las áreas responsables, con el propósito de identificar oportunamente posibles desviaciones y adoptar las medidas necesarias para reducir las brechas frente a la programación establecida para la vigencia y contribuir al cumplimiento de las metas previstas para el cuatrienio.

- Fortalecer los mecanismos de seguimiento, validación y articulación de la información presupuestal y financiera, con el propósito de favorecer la oportunidad en la ejecución de los recursos, la consistencia entre las diferentes fuentes oficiales de reporte y la trazabilidad documental asociada a obligaciones y saldos provenientes de vigencias anteriores. Lo anterior, contribuyendo al seguimiento oportuno de metas, la adecuada gestión presupuestal y la toma de decisiones al interior de la entidad.

4. CONCLUSIONES

De acuerdo con la verificación realizada al avance físico y presupuestal de los proyectos de inversión ejecutados por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, con corte al 30 de junio de 2026, se presentan las siguientes conclusiones:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	JARDÍN BOTÁNICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 50 de 51	

- En relación con el comportamiento de las metas físicas, la siguiente tabla presenta el rango de avance en el cumplimiento de los proyectos de inversión con corte al 30 de junio de 2026:

Tabla 24 Nivel de Avance Ejecución Física Metas Proyecto de Inversión Corte 30/06/2026

Comportamiento de Metas PI Con Corte 30 de junio de 2026					
Proyecto de Inversión	Numero de Metas PI	Nivel Alto de ejecución >90	Nivel Medio Alto de ejecución >79y<=90	Nivel Medio Bajo de ejecución >50y<=79	Nivel Bajo de ejecución >=0y<=50
7992	15	10, 13	3	1, 2, 4, 6, 11, 14, 15	5, 7, 8, 9, 12.
8018	11	0	0	2, 3, 5, 6, 9, 10, 11	1, 4, 7, 8.
8073	3	0	0	1 al 3	0
8087	8	0	0	1 al 8	0
8096	7	0	0	1 a la 7	0
8100	6	0	0	1	2 a la 6

Fuente: Elaboración Propia OCI

En relación con la ejecución presupuestal, a continuación, se presentan los resultados correspondientes a cada uno de los proyectos de inversión y a los gastos de funcionamientos.

Es fundamental que los gerentes de proyecto adelanten oportunamente el compromiso de los recursos asignados y ejecuten los giros conforme a lo programado, con el fin de asegurar una gestión financiera eficiente, optimizar el uso de los recursos públicos y evitar la constitución de reservas presupuestales por encima de los límites establecidos por la normatividad vigente.

Tabla 25 Nivel de Avance Ejecución Presupuestal Proyecto de Inversión Corte 30/06/2026

Proyecto de Inversión	Resultado
7992	El proyecto presenta una ejecución presupuestal consistente con el periodo evaluado, evidenciándose una diferencia entre compromisos adquiridos (75.4%) y giros efectuados (35.4%) que hace pertinente mantener seguimiento sobre la oportunidad en la ejecución financiera.
8018	Presupuestalmente, se evidencia un compromiso del 92.9% y giros del 43.9% , cifras coherentes con el periodo de seguimiento, pero que requieren fortalecimiento en la gestión de ejecución oportuna.
8073	El proyecto evidencia compromisos presupuestales acordes con el periodo evaluado (62,8%); sin embargo, los giros realizados son considerados en un nivel bajo (42%) respecto a los recursos comprometidos.
8087	En la parte presupuestal, se evidencia un compromiso del 96.2% y giros del 45.3% , lo que representa una gestión financiera adecuada en relación con el periodo evaluado
8096	El proyecto muestra un avance significativo en la fase de compromiso presupuestal del 78,1% y giros del 48,6% , lo que representa una gestión financiera adecuada en relación con el periodo evaluado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	JARDÍN BOTÁNICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 51 de 51	

Proyecto de Inversión	Resultado
8100	El proyecto evidencia altos niveles de compromiso presupuestal (71,9%) y avance de giros coherentes teniendo en cuenta el periodo objeto de seguimiento (57,1%) .

Fuente: Elaboración Propia OCI

- En el análisis comparativo entre el PAC y el informe de ejecución se refleja consistencia en las cifras reportadas, sin evidenciar diferencias en los valores girados. Esto demuestra una planeación adecuada del flujo de caja y un control financiero efectivo en el manejo de los recursos tanto distritales como propios.

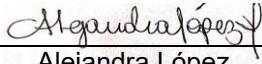
5. ANEXOS

No Aplica

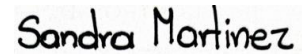
Elaboró:



Lorena Peña Duran
Contratista OCI



Alejandra López
Contratista OCI



Sandra Martinez
Contratista OCI

Revisó y Aprobó:



Ana Lucia Bacares Toledo
Jefe Oficina de Control Interno